



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 132

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 74

celebrada el viernes 30 de diciembre de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 y enmiendas reservadas. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie A, números 59.12 y 59.13, de 29 de diciembre de 2022 (11/0142/0023/27204)

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se entra en el orden del día.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 y enmiendas reservadas

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende sus enmiendas reservadas12

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo14

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo18

El señor **García Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo23

La señora **Polledo Enríquez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las enmiendas reservadas por su Grupo25

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Mixto, fija la posición de su Grupo30

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo33

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo36

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....39

Se suspende la sesión a las doce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Prosigue el orden del día.

El señor **Presidente** anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....42

La enmienda 10-1 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención42

La enmienda 11-1 es rechazada por 14 votos a favor, 30 en contra y 1 abstención42

La enmienda 12-1 es rechazada por 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención42

La enmienda 12-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención43

La enmienda 12-3 es rechazada por 4 votos a favor, 40 en contra y 1 abstención43

La enmienda 13-1 es rechazada por 6 votos a favor, 38 en contra y 1 abstención43

La enmienda 13-2 es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones43

La enmienda 13-3 es rechazada por 15 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones	43
La enmienda 14-1 es rechazada por 19 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	43
La enmienda 15-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	43
La enmienda 17-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-4 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-5 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-6 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-7 es rechazada por 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención	44
La enmienda 17-8 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	45
La enmienda 17-9 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	45
La enmienda 17-10 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	45
La enmienda 17-11 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	45
La enmienda 17-12 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	45
La enmienda 17-13 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	45
La enmienda 17-14 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-15 es rechazada por 5 votos a favor, 40 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-16 es rechazada por 4 votos a favor, 38 en contra y 3 abstenciones	46
La enmienda 17-17 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-18 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-19 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-20 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-21 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	46
La enmienda 17-22 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	47
La enmienda 17-23 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	47
La enmienda 17-24 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	47
La enmienda 17-25 es rechazada por 4 votos a favor, 30 en contra y 11 abstenciones	47
La enmienda 18-1 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	47
La enmienda 18-2 es rechazada por 8 votos a favor, 27 en contra y 10 abstenciones	47

La enmienda 18-3 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	48
La enmienda 97-1 es rechazada por 5 votos a favor, 23 en contra y 17 abstenciones	48
La enmienda 97-2 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones	48
La enmienda 97-3 es rechazada por 5 votos a favor, 33 en contra y 7 abstenciones	48
La enmienda 97-4 es rechazada por 5 votos a favor, 23 en contra y 17 abstenciones	48
El señor Presidente anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	48
La enmienda 10-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	48
La enmienda 10-2 es rechazada por 15 votos a favor, 29 en contra y 1 abstención	48
La enmienda 11-1 es rechazada por 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención	49
La enmienda 14-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	49
La enmienda 14-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	49
La enmienda 14-3 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones	49
La enmienda 14-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	49
La enmienda 14-5 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	49
La enmienda 15-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	49
La enmienda 15-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 15-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 15-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 15-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 17-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 17-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 17-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	50
La enmienda 17-4 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	51
La enmienda 17-5 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	51
La enmienda 17-6 es rechazada por 17 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	51
La enmienda 17-7 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	51
La enmienda 17-8 es rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y 4 abstenciones	51
La enmienda 17-9 es rechazada por 15 votos a favor, 26 en contra y 4 abstenciones	51
La enmienda 17-10 es rechazada por 8 votos a favor, 27 en contra y 10 abstenciones	51

La enmienda 17-11 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención	51
La enmienda 18-1 es rechazada por 7 votos a favor, 27 en contra y 11 abstenciones	52
La enmienda 18-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	52
La enmienda 97-2 es rechazada por 21 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención	52
La enmienda 97-3 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	52
La enmienda 97-4 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	52
El señor Presidente anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Diputado don Pedro Leal Llaneza, del Grupo Parlamentario Foro Asturias	52
La enmienda 10-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	52
La enmienda 10-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	53
La enmienda 10-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	53
La enmienda 11-1 es rechazada por 12 votos a favor, 31 en contra y 2 abstenciones	53
La enmienda 11-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	53
La enmienda 11-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	53
La enmienda 13-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	53
La enmienda 13-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	53
La enmienda 14-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	54
La enmienda 14-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	54
La enmienda 14-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	54
La enmienda 14-4 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	54
La enmienda 14-5 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	54
La enmienda 15-2 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	54
La enmienda 16-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	55
La enmienda 17-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	55
La enmienda 17-2 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	55
La enmienda 17-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	55
La enmienda 17-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	55
La enmienda 17-5 es rechazada por 12 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones	55
La enmienda 17-6 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	55
La enmienda 17-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	55

La enmienda 17-8 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	56
La enmienda 18-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	56
La enmienda 18-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	56
La enmienda 19-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	56
El señor Presidente anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular	56
La enmienda 10-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	56
La enmienda 10-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	56
La enmienda 10-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-5 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-8 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-9 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	57
La enmienda 10-10 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 10-11 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-4 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-5 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	58
La enmienda 11-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	59
La enmienda 13-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	59
La enmienda 13-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	59
La enmienda 13-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	59
La enmienda 14-1 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones	59
La enmienda 14-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	59
La enmienda 14-3 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones	59

La enmienda 14-4 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-5 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-6 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-8 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-9 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-10 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	60
La enmienda 14-11 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	61
La enmienda 15-1 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones	61
La enmienda 15-2 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones	61
La enmienda 15-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	61
La enmienda 15-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	61
La enmienda 15-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	61
La enmienda 15-5 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	61
La enmienda 16-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	61
La enmienda 16-2 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-5 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-8 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 16-9 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	62
La enmienda 17-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La enmienda 17-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La enmienda 17-3 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La enmienda 17-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La enmienda 17-5 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La enmienda 17-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La enmienda 17-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63

La enmienda 17-8 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-9 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-10 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-11 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-12 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-13 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-14 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La enmienda 17-15 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-16 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-17 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-18 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-19 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-20 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-21 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La enmienda 17-22 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-23 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-24 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-25 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-26 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-27 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-28 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-29 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La enmienda 17-30 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	67
La enmienda 17-31 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y 1 abstención	67
La enmienda 17-32 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La enmienda 17-33 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La enmienda 17-34 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La enmienda 17-35 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La enmienda 17-36 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La enmienda 17-37 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68

La enmienda 17-38 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La enmienda 17-39 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La enmienda 17-40 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La enmienda 17-41 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La enmienda 17-42 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La enmienda 17-43 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La enmienda 17-44 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-45 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-46 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-47 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-48 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-49 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-50 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-51 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La enmienda 17-52 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La enmienda 17-53 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La enmienda 17-54 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La enmienda 17-55 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La enmienda 18-1 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	70
La enmienda 18-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La enmienda 18-3 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	70
La enmienda 18-4 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	71
La enmienda 18-5 es rechazada por 16 votos a favor, 25 en contra y 4 abstenciones	71
La enmienda 18-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	71
La enmienda 18-7 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	71
La enmienda 18-8 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	71
La enmienda 18-9 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	71
La enmienda 18-10 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	71
La enmienda 18-11 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	71
La enmienda 18-12 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72

La enmienda 18-13 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	72
La enmienda 18-14 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	72
La enmienda 18-15 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	72
La enmienda 19-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72
La enmienda 85-1 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	72
La enmienda 96-1 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72
La enmienda 97-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-4 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-5 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La enmienda 97-8 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	74
El señor Presidente anuncia la votación de las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias	74
La enmienda 10-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	74
La enmienda 11-1 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	74
La enmienda 11-2 es rechazada por 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención	74
La enmienda 11-3 es rechazada por 11 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención	74
La enmienda 11-4 es rechazada por 15 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención	74
La enmienda 11-5 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	74
La enmienda 11-6 es rechazada por 11 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-7 es rechazada por 16 votos a favor, 29 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-8 es rechazada por 15 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-10 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-11 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-12 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-13 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	75
La enmienda 11-14 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	76

La enmienda 12-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	76
La enmienda 00-1 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	76
La enmienda 00-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	76
La enmienda 00-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	76
La enmienda 14-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	76
La enmienda 14-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	76
La enmienda 14-3 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	77
La enmienda 14-4 es rechazada por 20 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones	77
La enmienda 14-5 es rechazada por 18 votos a favor, 27 en contra y ninguna abstención	77
La enmienda 15-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	77
La enmienda 16-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	77
La enmienda 17-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	77
La enmienda 17-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	77
La enmienda 17-3 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y 1 abstención	77
La enmienda 17-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-5 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-6 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-8 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-9 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-10 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	78
La enmienda 17-11 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 17-12 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 17-13 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 17-14 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 18-1 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 18-2 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 18-3 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	79
La enmienda 18-4 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	80
La enmienda 18-6 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	80

La enmienda 18-7 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	80
La enmienda 19-1 es rechazada por 21 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	80
La enmienda 00-4, a la disposición adicional sexta, es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.....	80
Rechazadas todas las enmiendas reservadas, el señor Presidente anuncia que se pasa a la votación del dictamen de la Comisión	80
La disposición adicional sexta es aprobada por 29 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención	81
El resto del dictamen de la Comisión es aprobado por 27 votos a favor, 18 en contra y ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2023	81
Se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos.	

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.
Buenos días.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 y enmiendas reservadas

El señor **PRESIDENTE**: En el orden del día figura como único asunto el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023 y enmiendas reservadas.

De acuerdo con lo convenido en la Junta de Portavoces, el debate comienza con la defensa de las enmiendas reservadas.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Diputado don Pedro Leal Llaneza, para defender sus enmiendas.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.

Subo de nuevo a esta tribuna para defender, como Diputado individual, la legitimidad de esta Cámara para cumplir con el mandato establecido en el artículo 23 de nuestro Estatuto de Autonomía, que proclama que la Junta General del Principado representa al pueblo asturiano. Y lo hago también para defender la dignidad institucional de esta Junta General, mancillada sistemáticamente cada vez que se silencia mi voz y la voz de 34.687 asturianos que me eligieron como Diputado y se traiciona el programa electoral al que dieron su apoyo y su confianza, para que ocupara ese escaño. Mis enmiendas como Diputado a título individual son un derecho parlamentario. Y, por encima de todo, tienen el más democrático y jurídico sustento programático: los compromisos suscritos con los asturianos en un programa certificado en las urnas.

Son veintiséis enmiendas parciales para cambiar y lograr que Asturias avance. No podemos seguir haciendo lo mismo, estamos obligados a cambiar para corregir las desigualdades, fomentar la inversión e impulsar el crecimiento de Asturias en cumplimiento de la palabra dada a los asturianos. Nos encontramos ante el cuarto acto presupuestario de la presente legislatura. Y, bajo el paraguas del acuerdo virtual del Partido Socialista con su muleta habitual, Izquierda Unida, y esta vez con otro espontáneo en el Grupo Mixto, lo convierte en un capítulo de un drama real de esta undécima

Legislatura para que todo siga igual, para que nada cambie. Este proyecto de presupuestos no responde a programa político conocido que lleve a alguna parte, es más de lo mismo de siempre, una superposición de gastos seleccionados sin criterios, para abonar facturas clientelares, cuyo resultado fomenta la decadencia de la sociedad asturiana.

Nos encontramos ante unos presupuestos provocadoramente continuistas, que no dieron frutos ni en tiempos de bonanza económica, y ahora, en plena crisis, poscovid-19, que aún no nos hemos recuperado de ella; también con otra crisis provocada con una transición ecoletogeta acelerada, que incrementa los precios de la energía día a día; y una tercera crisis derivada de la espiral al alza inflacionista, sumado todo esto, la situación económica y social ha cambiado y se ha modificado sustancialmente, y este presupuesto no tiene esos cambios estructurales.

Los presupuestos socialistas de los últimos doce años son como la nada. ¿Se acuerdan de aquella niebla densa y devastadora que avanzaba imparable y arrasa el reino y las criaturas que viven en él, de la novela *La historia interminable*, de Michael Ende? Así son los presupuestos de los sucesivos Gobiernos socialistas, que también nos están arrasando año a año en población, nos arrasan en empleo, nos arrasan en tasa de actividad, en empresas deslocalizadas, en renunciadas a herencias, asfixia fiscal, abandono del mundo rural y del sector primario y, paso a paso, atacan la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Mis enmiendas apuestan por compensar a los sectores económicos más vulnerables y castigados por el incremento de precios de energía y la escalada de inflación, para que puedan compensar esas consecuencias gravosas, y apoyarles para que no se vean obligados a cerrar. Y me refiero a sectores como la agricultura, como la ganadería, como la pesca marítima, como el turismo, como el comercio. Un Gobierno responsable, en las actuales circunstancias, apoyaría a esos sectores, en lugar de hacer como el señor Barbón, que se pasea por Asturias dando homilias, haciendo bolos a dúo y alardea de un falso triunfalismo, en su mejor Asturias, o una agenda del cambio que no vemos por ningún sitio. Eso, sí, se despilfarran miles de euros en promover el negocio de la oficialidad, por puro clientelismo político, que nos empobrece día a día. Un sector público sobredimensionado que consume recursos, y como ejemplos de este año: un millón de euros para Zalia; 3 para la Fundación Metal, y 108.000 euros para la defensa de los derechos ambientales de los mayas, algo muy importante.

Mis enmiendas promueven favorecer el estado del bienestar en Asturias, el cual se encuentra en peligro con este modelo presupuestario. No es un presupuesto social, cuando existen cerca de 100.000 personas en listas de espera sanitarias, cuando los hospitales de las alas de la región, como Jarrío, Arriondas o Cangas del Narcea, no pueden prestar asistencia en condiciones similares al resto o cuando las listas para acceder a una residencia de mayores, tanto pública como concertada, superan las 2000 personas, con personas en su mayoría dependientes. Son datos que demuestran la quiebra del estado del bienestar que produce este modelo presupuestario y que va año a año. Son, por mucho que se diga, unos presupuestos antisociales. Y el estado del bienestar no es solo un concepto, son pacientes, son personas y son profesionales.

Mis enmiendas quieren proteger la enseñanza concertada, que también forma parte del estado del bienestar. Es la única vía que tiene la clase media y trabajadora para acceder a un modelo de educación y convivencia distinto al que se ofrece en los centros públicos.

Mis enmiendas desmontan los engaños reiterados de los socialistas, echando a Madrid las culpas propias, y atienden la justa y antigua reivindicación del suroccidente para disfrutar del nivel de movilidad que goza el resto de los asturianos, para vertebrar la comarca, asegurar la cohesión del territorio, favorecer el desarrollo, el empleo y el acceso a los servicios sociales en las mismas condiciones que el resto. Por eso urgimos el proyecto para construir el corredor, con características de autovía, del tramo La Espina-Tineo-Cangas del Narcea-Degaña y el límite con Castilla y León. Si seguimos dejando pasar el tiempo, la desertización del suroccidente será cada vez más irremediable. Mis enmiendas proveen el fomento de la natalidad, mediante un plan de clara inspiración europea. La demografía y la despoblación, sus problemas no se solucionan con tímidas y restringidas bonificaciones, sino con ayudas directas.

Mis enmiendas apuestan por la creación de empleo y comparten la despoblación para evitar la conocida brecha digital y el despoblamiento que está sufriendo la Asturias rural. Y pretenden garantizar una cobertura digna en las zonas rurales para evitar su desertización y facilitar el teletrabajo y la modernización de las explotaciones agroganaderas.

Mis enmiendas buscan proteger el medio ambiente. El deterioro de la calidad de las aguas de nuestros ríos es evidente, lo hemos visto este año en la temporada de pesca fluvial. Culpabilizar a los pescadores, para no reconocer que las principales causas de la disminución de poblaciones de salmón, de trucha y de reo son los depredadores sin control, la falta de una política de repoblaciones con cargo

a las piscifactorías del Principado y el gravísimo deterioro de la calidad de nuestras aguas en los ríos, debido a la ausencia de medidas por parte del Gobierno para luchar contra la contaminación creciente de los vertidos en estos ríos. Y esto, esto solo responde a la ineptitud del Gobierno y, en este caso, del Consejero del caos aquí presente: el señor Alejandro Calvo.

Mis enmiendas atienden también a peticiones locales que han sido desoídas sistemáticamente por este Gobierno y por otros anteriores del mismo signo, como son los accesos al polígono de Las Rozas, en Cangas de Onís, diversas carreteras de nuestra geografía o la pasarela de San Esteban de Pravia y San Juan de la Arena, promesas incumplidas por sistema.

En Asturias somos 78 municipios, 78 que necesitan un apoyo real, institucional e inversor del Gobierno del Principado, sin discriminaciones por parte del Gobierno en función de los colores de las alcaldías, ni los agravios por las inversiones de ciertos concejos que se basan en mercadeos políticos y en favores clientelares, en vez de afrontar las necesidades más apremiantes de cada territorio.

Los presupuestos se elaboran también para cumplirse y ejecutarse. De nada sirve aprobar unos presupuestos para luego no ejecutarlos y dejar sin invertir el 50 % de las partidas asignadas. Esto convierte a un presupuesto en un fraude moral y en un instrumento más de la propaganda mediática de la mejor Asturias.

Las enmiendas registradas por mí, y que representan también a Suma Principado, el partido político que me honro en presidir, tratan de evitar que Asturias pierda un año más corrigiendo parcialmente los efectos de un presupuesto que provocará más empobrecimiento, más retroceso, más desertización y da otro paso en la degradación de nuestro estado del bienestar.

Señorías, estos presupuestos son un retroceso más, van en la dirección equivocada para seguir conduciendo a Asturias por la senda del estancamiento y de la decadencia. Distribuyen injustamente los sacrificios, penalizan servicios esenciales para favorecer un sector público ineficiente y una economía subsidiada, clientelar y el amiguismo habitual del Gobierno.

Finalmente, aprovecho la ocasión para desear un feliz año 2023 a todos los asturianos, a Sus Señorías, a los funcionarios de esta Junta General. Y para recomendarles a todos ellos que escriban una carta a los Reyes Magos para que nos protejan...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **LEAL LLANEZA**: ... de los posibles efectos perniciosos de un presupuesto como el que estoy tratando de enmendar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señora Cárcaba, señores del Gobierno, muy buenos días.

Un año más, y hacemos pleno en esta legislatura, señora Cárcaba, cuatro de cuatro, en vísperas de Nochevieja, votando el presupuesto del Principado de Asturias.

Antes de hablar de las enmiendas y también de lo que me dé tiempo del resto de los Grupos, va a permitirme o van a permitirme dos consideraciones previas.

Como he hecho a lo largo de toda la tramitación parlamentaria de los presupuestos, y también en años anteriores, quiero recordar lo que indica el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias en su artículo 47.2: El Consejo de Gobierno —ustedes, señora Cárcaba— presentará el proyecto de presupuesto a la Junta antes del último trimestre del año. No hay justificación posible, no hay ningún motivo de peso para vulnerar absolutamente todos los años sin excepción el Estatuto de Autonomía, más allá, la única justificación es un desprecio intolerable a la labor que realiza esta Cámara, a la labor que realizan los Grupos de la oposición y también, lo que es más grave, desprecio a la sociedad asturiana, porque al final es sobre todo a la ciudadanía a la que se desprecia, cercenándole el derecho de participar activamente en la mejora de estos presupuestos. Un Gobierno al que no preocupan en absoluto las aportaciones de los Grupos de la oposición, ni tampoco de la sociedad civil, no puede en absoluto considerarse un buen Gobierno.

Y le pongo además un..., les pongo un ejemplo: los vecinos de Nuevo Rocés y de Vega-La Camocha han alertado a todos los Grupos Parlamentarios de que las cuantías presupuestadas para el colegio, en el caso de Nuevo Rocés, y para el consultorio, en el caso de Vega-La Camocha, eran claramente insuficientes y todos los Grupos Parlamentarios, incluidos además los que forman parte del acuerdo presupuestario, hemos tomado nota y de una manera u otra intentado resolver ese problema, que

además lleva enquistado muchísimo tiempo. En este caso, además, fruto de esa pelea de la ciudadanía, el problema, aunque sea en parte, parece que se puede solventar en los presupuestos.

¿A cuántas personas no hemos podido escuchar por haber tramitado estos presupuestos en menos de un mes?, ¿cuántas mejoras no se han podido introducir en los presupuestos como consecuencia de la soberbia de presentar esos presupuestos en diciembre?

Señorías, esta forma de aprobar los presupuestos, a la trágala, desde luego, merece una reflexión por parte del Gobierno y por parte del Partido Socialista porque no denota excesiva preocupación por los intereses de nuestra tierra, más bien al contrario, lo que denota es desinterés por escuchar y por mejorar.

Quiero hacer también una consideración previa acerca de un sistema de financiación autonómica que es lesivo para los intereses del Principado de Asturias.

Urge, y luego, además, entraré en ello, un cambio de políticas, pero sí que es verdad que, si queremos que los presupuestos que se aprueben en esta Junta General sean parte, al menos parte, de la solución a los problemas de Asturias, que logren cubrir nuestras necesidades garantizando la prestación de unos servicios públicos de calidad y permitan afrontar con éxito los grandes retos a los que se enfrenta el Principado, resulta imprescindible una reforma del sistema de financiación autonómica. Hasta que no contemos con un sistema de financiación autonómica que cumpla con los principios constitucionales de igualdad, equidad y solidaridad entre españoles y entre territorios, las discusiones y las medidas que podamos defender o que podamos aprobar en esta Junta General van a estar tremendamente limitadas por falta de recursos.

Como decía hace un momento, desde nuestro Grupo Parlamentario creemos sinceramente que hace falta un cambio en las políticas que se vienen aplicando desde hace demasiados años en el Principado de Asturias.

Los presupuestos, al final, son la plasmación de un programa de gobierno y es evidente que el Partido Socialista y otros Grupos como Izquierda Unida tienen unas propuestas que son muy diferentes a las de Foro Asturias, ¿no?, y lo he dicho también en el Pleno de hace una semana, no se han tenido en consideración las propuestas realizadas por nuestro Grupo Parlamentario y así, evidentemente, desoyendo esas propuestas, resulta muy complicado poder alcanzar un acuerdo.

Hemos dicho, tenemos un problema grave con los datos de empleo. En lugar de buscar excusas para justificar por qué Asturias está a la cola de España en cuanto a población activa, actuemos, reformulemos las políticas activas de empleo, articulemos mecanismos de revisión de estas, pongamos en marcha ayudas para la contratación de jóvenes y de parados de larga duración, actuemos también sobre la Formación Profesional y los ciclos formativos. No las han tenido en cuenta.

Les hemos dicho: ajustemos los impuestos autonómicos a la evolución de la inflación, al igual que están haciendo otras comunidades autónomas, también del signo del Partido Socialista, tampoco han querido escucharnos.

Les hemos dicho: la inflación está poniendo en riesgo la viabilidad de numerosas empresas y de numerosos autónomos, pongamos en marcha ayudas extraordinarias que permitan evitar que se vean condenados al cierre. No hace mucho el señor Cofiño decía, en otro escenario diferente al de ahora, que la inflación era algo coyuntural y pedía a las empresas que no tomaran medidas que luego no pudiesen revertir como consecuencia de esa inflación que en aquel momento él consideraba que era coyuntural. Ahora son las pequeñas y medianas empresas, son los autónomos quienes reclaman la colaboración de las Administraciones y, sin embargo, el Gobierno no les escucha.

Sí que fue posible en otros momentos de la legislatura alcanzar acuerdos, porque cedimos, usted lo sabe, señora Cárcaba, cuando creímos que eso era lo mejor para el Principado de Asturias. El ejemplo más claro fueron los presupuestos para el año 2021, donde se incluyeron indemnizaciones a los sectores afectados por la COVID-19 y no poder haber trabajado en ese tiempo. No haber facilitado la aprobación de aquellos presupuestos con ese fondo de 100 millones de euros hubiese sido una irresponsabilidad mayúscula, pero lo cierto es que tanto con los presupuestos vigentes como con estos que se van a aprobar hoy ustedes lo que han hecho es anteponer la comodidad de pactar con aquellos que se lo han puesto más fácil en lugar de hacer frente a los grandes retos que Asturias tiene por delante.

Lo dije y lo repito. Efectivamente, Asturias necesita presupuestos, pero no nos sirve cualquier presupuesto, y, desde luego, creo que el que ha presentado el Consejo de Gobierno no es en absoluto el indicado.

Los tres Grupos Parlamentarios que hoy van a dar su apoyo a unos malos presupuestos nos repiten, como si de un mantra se tratase, que no hay ningún motivo para rechazar esos presupuestos, pero, desde que conocimos el proyecto, a principios del mes de diciembre, hace menos de un mes, hasta hoy,

de lo que no ha sido capaz ninguno de los Grupos Parlamentarios que lo van a apoyar es de ofrecernos ningún argumento para votar a favor de ellos.

Tienen tan pocos argumentos que, de hecho, el que utilizan con mayor asiduidad es que la representante del empresariado asturiano cree que debemos aprobarlos, es el único argumento que han sabido utilizar.

¿Van estos presupuestos a mejorar los datos de empleo?, ¿van a partir de hoy a las tres de la tarde a agilizarse los trámites burocráticos?, ¿o van a disminuir las listas de espera, las listas de dependencia, de discapacidad...? ¿Hay algo en esos presupuestos diferente a los anteriores que nos invite a creer que el Gobierno va a cumplir con sus promesas, que va a ejecutar las inversiones que hoy presupuesta?, o, por el contrario, ¿va a seguir tomando el pelo a la sociedad asturiana y va a pintar partidas que luego van a quedar ahí, presupuesto tras presupuesto, incluso también legislatura tras legislatura?

Señorías, hemos presentado al final 47 enmiendas, pero hay que partir también de una cuestión clara: es imposible hacer de estos presupuestos, en el trámite de enmiendas parciales, los presupuestos que de verdad necesita Asturias, especialmente si tenemos en cuenta que una mayoría parlamentaria va a rechazar todas las enmiendas que se presenten hoy, pero incluso, con las limitaciones que plantea el trámite de enmiendas parciales, resulta imposible hacer de esos presupuestos los que de verdad necesita Asturias. Lo que sí que hemos intentado con nuestras enmiendas es que al menos las cuentas hagan frente a inversiones que ya no pueden esperar más. A través de esas 47 enmiendas, que supondrían movilizar alrededor de 8 millones de euros, una cuantía que no es en absoluto importante en términos del presupuesto total y que afecta a distintas áreas, como son infraestructuras, como son educación, sanidad, deportes, cultura o medio rural.

En materia educativa, con las enmiendas pretendemos atender a las necesidades de diversas infraestructuras educativas. Reclamamos más recursos para tres institutos de Oviedo que acumulan demasiadas promesas incumplidas por parte del Partido Socialista, que son el Instituto de Educación Secundaria de La Corredoria II, el Pérez de Ayala y también La Florida, que no tienen una cuantía adecuada en estos presupuestos.

El Colegio Público de Nuevo Rocés, del que ya he hablado antes, en Gijón, es un claro ejemplo también de promesas incumplidas y de faltar a la palabra dada. Si atendemos a lo que nos decía el Gobierno del Principado de Asturias en abril del año 2018, este colegio, para el que reclamamos incrementar su partida, debería haber abierto ya sus puertas.

También reclamamos reforzar la partida para la construcción del Centro de Educación Especial de Montecerrao, al tratarse también de una urgencia contar cuanto antes con este centro.

Una de mis principales preocupaciones a lo largo de la legislatura, y también lo he expuesto antes, son los malos datos de empleo, y creo sinceramente que apostar por la Formación Profesional y por impartir nuevos ciclos formativos para revertir esos malísimos datos de empleo es algo fundamental. Por ello, celebro, y lo he dicho, la construcción del futuro centro de La Grandiella, en Avilés, pero creo que ese centro debería aprovecharse para dar nuevos ciclos formativos relacionados con la industria, tal y como reclaman, además, los agentes sociales, y no, tal y como pretende el Gobierno de Barbón, para acabar con los problemas de falta de espacio, de saturación, que tiene el Suances y de repartir diferentes ciclos formativos que ya se están impartiendo en Avilés. Por ello, propongo una importante partida para el Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés, en línea, además, con la propuesta que ya fue en su momento realizada por el Consejero de Educación de Javier Fernández.

Señorías, los docentes asturianos están, en comparación con el resto de las comunidades autónomas de España, muy mal pagados, tanto en la enseñanza pública como también en la educación concertada. Además, tal y como pudimos ver en las comparencias de expertos e interesados, que tuvimos la oportunidad de escuchar en este tiempo récord, la divergencia entre la educación pública y la educación concertada es también peor en el Principado de Asturias. Por ello, les reclamamos que cumplan sus promesas y que acorten esa brecha, para lo cual reclamamos dos enmiendas, que suman alrededor de 450.000 euros y que pretenden ser el inicio de la disminución de la discriminación salarial de los trabajadores de la educación concertada, tanto de Primaria como de Secundaria.

Reclamamos también incrementar, en materia de infraestructuras sanitarias, la partida para el consultorio de Vega-La Camocha, tras demasiados años de retrasos y de promesas incumplidas.

En el apartado de infraestructuras, también destaca una serie de enmiendas para destinar partidas presupuestarias a diferentes obras por el Principado de Asturias: la carretera de acceso a Amieva, con 500.000 euros; la reparación, también, de la plaza de Amieva; las obras de la carretera La Puerta-San Andrés, en el concejo de Salas, 200.000 euros; el arreglo de la carretera Las Centiniegas-Priero, 150.000; y la construcción de una depuradora en Llonín.

También proponemos, además, una partida para la creación de un aparcamiento en el pueblo de Tazones, una reivindicación que lleva mucho tiempo sobre la mesa.

En relación con la glorieta Luis Oliver, de Oviedo, consideramos también que los recursos consignados son insuficientes y, por ello, proponemos incrementarlos en 135.000 euros.

También en el concejo de Oviedo, en este caso en Trubia, reclamamos acometer el inicio de los trámites para la construcción de la variante de Química del Nalón. Para ello existe, además, un convenio entre las diferentes Administraciones, la voluntad de Química del Nalón para construir el vial y también, es evidente, la necesidad de dar alternativa a los más de 100.000 camiones que ahora transitan por el centro de la localidad cada año. Lo único que falta aquí, junto con los recursos presupuestarios, es intención y decisión para llevar a cabo esta obra.

Reclamamos también la reforma y el arreglo de dos pistas, una del concejo de Aller, la conocida como “antigua pista de Minas del Principado”, y también otra en Ibias, la de acceso a Folgueiras de Aviouga y a Forná desde la carretera AS-29.

Señorías, lo he dicho también a lo largo del trámite presupuestario, para el medio rural hace falta una modificación presupuestaria de tanto calado que esta no podría hacerse de otra manera que no sea mediante una enmienda a la totalidad. Estos presupuestos, a mi juicio, ignoran completamente los problemas del campo asturiano y solo servirán para incumplir los pronósticos que el año pasado nos hacía el señor Calvo de que se van a crear para el año 2030 en el Principado 10.000 nuevos empleos en el sector agroalimentario.

Desde Foro Asturias proponemos una partida destinada a dar cumplimiento al ordenamiento jurídico, a las diferentes sentencias al respecto y también a las resoluciones aprobadas en esta Junta General, e implementar los medios materiales y personales que sean necesarios para proceder a la devolución de oficio de los montes vecinales en mano común.

También proponemos incrementar las partidas destinadas al control y lucha contra las especies invasoras y para mejorar los ecosistemas fluviales.

También incluimos una partida para reforzar el convenio entre el Gobierno y el Jardín Botánico de Gijón, que fue anunciado a bombo y platillo por el representante de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Gijón y que no cuenta con una partida presupuestaria suficiente.

En materia cultural son también varias las enmiendas parciales que defendemos. Reclamamos incrementar en 20.000 euros la partida asignada a premios y becas para jóvenes artistas. También 50.000 euros para la partida referida al antiguo hospitalillo de Bustiello. Creemos que la partida en este caso es claramente insuficiente, siendo necesario duplicarla si de verdad queremos iniciar de forma inminente el proceso de rehabilitación del sanatorio.

La Consejería de Cultura tiene, tal y como llevo alertando desde el principio de legislatura, un grave problema, que no entiende lo que es un museo ni tampoco qué funciones tienen los museos. Eso es algo que no se resuelve, es imposible de resolver a través de enmiendas parciales a los presupuestos, sino que requiere cambios organizativos y administrativos de calado, pero al menos sí que hemos intentado incrementar dos partidas que resultan claramente insuficientes, para el Museo de la Sidra, en Nava, y para el Museo Arqueológico, en Oviedo.

También reclamamos incrementar la dotación que recibe el proyecto de excavación arqueológica del castillo de Gauzón e incrementar la asignación que recibe la ópera de Oviedo, a través de la Fundación de Amigos de la Ópera.

También en relación con los bolos, con nuestro deporte más emblemático, lo que propongo es sencillamente que se acompañe de recursos la declaración que se hizo en su momento de declararlos Bien de Interés Cultural, incrementando la partida de fomento del deporte tradicional en 30.000 euros y destinando además íntegramente esa cuantía a los bolos asturianos.

En Gijón pedimos incrementar en 100.000 euros la cuantía para el mantenimiento y la conservación de la Universidad Laboral.

Volvemos a reclamar esa partida tan necesaria para el campo de *rugby* del Naranco, que año tras año se promete y no se hace nada.

He preguntado también en alguna ocasión al Consejero de Ciencia por los graves problemas que existen en el concejo de Valdés a la hora de sintonizar la TDT y para ello, también, reclamamos una partida específica.

Centros asturianos, infraestructuras judiciales, disminuir el gasto en licencias, apostando por el *software* libre, o la interoperatividad de las plataformas digitales son también algunas de las partidas que reclamamos consignar, o incrementar, para hacer frente a los problemas que tiene el Principado de Asturias. También a las familias del alzhéimer, incrementando la cuantía que actualmente recibe la asociación Adafa.

En relación con el resto de las partidas que presentan los Grupos Parlamentarios, vamos a votar a favor de una mayoría de ellas, en alguna puede haber discrepancias, no tanto por la partida que se pretende incrementar o que se pretende crear, sino por la partida de donde salen los recursos. Son las dificultades de hacer este trámite de enmiendas parciales, además, en un tiempo, desde luego, récord. Repito que eso merecería una reflexión por parte del Gobierno.

También nos quedan, evidentemente, enmiendas en el tintero, como puede ser el caso de las federaciones y clubes deportivos, y, por supuesto, nos sumaremos a las enmiendas presentadas por otros Grupos Parlamentarios.

Señorías, voy terminando. Desde antes de comenzar la negociación presupuestaria, desde Foro Asturias pusimos al Gobierno y al Partido Socialista propuestas concretas sobre la mesa, tanto relacionadas con los presupuestos como también con leyes y reformas que no pueden esperar más en Asturias. La realidad es que ustedes no han querido ni tan siquiera valorar esas propuestas. Al igual que hicieron el año pasado, ustedes han optado por la comodidad y por el conformismo.

Ayer, Adrián Barbón hacía un balance del año absolutamente alejado de la realidad. Por cierto, yo creo, sinceramente además, que el Presidente del Principado lleva en esta legislatura más balances que leyes, es algo también que se debería hacer mirar el Gobierno. Hoy están de enhorabuena porque aprobarán estos presupuestos por cuarto año consecutivo, señora Cárcaba, pero son ustedes igual de conscientes que yo de que solo contribuirán a dejar una Asturias peor, peor que la que tenemos hoy y, además, no solamente lo pienso yo, también lo piensan los asturianos, si atendemos a los datos que refleja el CIS. Nos van a dejar lo opuesto a esa mejor Asturias que nos prometieron en campaña electoral y que nos siguen prometiendo en cada discurso de cartón piedra o en cada balance de autobombo que realiza el Presidente, Adrián Barbón.

Señora Cárcaba, señores del Gobierno, Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, lo que necesitamos en esta Junta General es más actividad legislativa, mejores presupuestos, más políticas y menos balances y menos discursos de cartón piedra, porque eso puede ayudar en esa campaña electoral permanente en la que están inmersos, pero, desde luego, no ayudará al Principado de Asturias a hacer frente a los grandes retos que tiene por delante. Estos presupuestos suponen una nueva oportunidad perdida y ustedes, además, son igual de conscientes que yo. Por ello, evidentemente, nos sumaremos a muchas de las enmiendas que se presentan hoy y que parcialmente pueden ayudar a corregir alguna cuestión puntual, pero, desde luego, votaremos en contra de estos presupuestos, que, repito, anteponen la comodidad a las necesidades de Asturias.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente, por tan buen consejo. Bonos días.

El presupuesto que hoy se debate en esta Xunta Xeneral marca un nuevo techo en las cuentas de la comunidad, de igual modo que resulta indiscutible que el volumen de la inversión social en Asturias ye histórico. Los presupuestos elaborados por autonomías en las que gobierna la derecha y la ultraderecha nos hablan de una orientación muy distinta. Baste recordar que el Madrid de Ayuso y la Andalucía de Moreno Bonilla son las dos comunidades que menos invierten por sanidad en habitante o que la Castilla y León de Partido Popular y Vox está liquidando la educación pública. Por tanto, se debe comenzar por reconocer que estos presupuestos no transitan la senda de la desinversión social y la demolición del estado del bienestar, santo y seña de las comunidades gobernadas por la derecha y la ultraderecha. Ello por sí solo ya ye un motivu de aliviu.

Cualquier análisis de estos presupuestos debe contextualizarse teniendo en cuenta la inyección extraordinaria de los fondos europeos, que nos obligan a dejar de lado los titulares y a valorar en su justa medida cualquier boceto basado en la simple exposición de las partidas de cada Consejería. De no hacerlo así, nuestro análisis sería forzosamente superficial, porque los fondos europeos no van a ser eternos y estamos obligados a preguntarnos qué va a pasar después.

Dentro de muy pocos años, vamos a afrontar una realidad social marcada por el avance de la despoblación, el envejecimiento, la precarización del empleo y la más que probable desaparición de sectores laborales que fueron el sustento de comarcas enteras. La pregunta que nos hacemos sería, ¿estos presupuestos contribuyen a revertir las corrientes de fondo que sostienen el largo y lento declive que lleva años erosionando nuestro sistema de bienestar?

En este Parlamento se habló mucho de la geometría variable, esa suerte de negociación a varias bandas en la que el Gobierno intentaba mezclar siempre un apoyo a su izquierda y otro a su derecha, para, al fin y al cabo, dejar las cosas como están y contentar a todo el mundo. Es un modo de mandato por omisión, que puede tener sus ventajas comunicativas, pero que imposibilita alcanzar avances significativos. La geometría variable dilapidó una mayoría de izquierdas paralela a la del Gobierno del Estado, que podría haber sido mucho más fructífera para Asturias. Un ejemplo de esta lógica política la encontramos en materia fiscal, probablemente el mayor debe de estas cuentas. Ninguna organización de izquierdas o progresista puede considerar un logro o un éxito que la estructura fiscal se mantenga inalterada. Es una oportunidad perdida en un asunto de la máxima importancia para los movimientos progresistas en el ámbito internacional.

Durante las últimas décadas, la hegemonía mediática neoliberal favoreció en todo el mundo la difusión de discursos a favor de bajarles los impuestos a los ricos y a las grandes fortunas. Los sectores progresistas o bien no nos atrevimos a contraatacar o bien nos veíamos incapaces de hacerlo y el deterioro de los servicios públicos parecía imparable. El dominio neoliberal de los aparatos coercitivos y mediáticos consiguió imponer como sentido común una falacia desmentida por cualquier estudio mínimamente riguroso. ¿Recuerdan aquello del efecto goteo o teoría del derrame? ¿Cuántos años escuchamos que, si los ricos pagaban menos impuestos, la riqueza liberada se iría filtrando a los estratos populares, gracias a la bondad de los mercados?

Veamos los resultados de cincuenta años de reducciones de impuestos a las clases altas. Desde 1980, el 1 % más rico del mundo recibió una proporción dos veces mayor del crecimiento económico que el 50 % de la población con menos recursos. Solo en 2021, la desigualdad entre ricos y pobres aumentó en el Estado español más que en los últimos 13 años. El sueldo de los directivos del Ibex es 118 veces más alto que el de sus trabajadores. La persona mejor pagada de Repsol cobra 387 veces el salario medio de los trabajadores de la empresa.

Estos son algunos de los resultados de la gigantesca transferencia de las rentas del trabajo a las rentas del capital, articulada principalmente a través de los privilegios fiscales de las clases altas.

La Unión Europea dice que España es uno de los Estados con la menor presión fiscal a las rentas altas, lo que se traduce en el incremento de la desigualdad y en la demolición en muchas comunidades autónomas de los servicios públicos.

La pandemia cambió la percepción de la ciudadanía y pudimos comprobar en nuestras propias carnes el desastre causado por los recortes en los servicios públicos y por años de políticas neoliberales en el Estado español. La COVID-19 puso en valor la labor del Estado, de lo público y de las personas trabajadoras, que arriesgaron su vida para cuidarnos en todos los servicios públicos. El porcentaje de personas que cree que pagamos muchos impuestos descendió del 70 % que había en el 2012 al 41 % actualmente. El porcentaje de personas que cree que se paga poco de impuestos subió desde el 2 % a casi el 10 %. Todas las fuerzas progresistas deberíamos aprovechar esta ventana de oportunidad para alinearnos con este giro de la percepción social y promover un sistema fiscal justo, que redistribuya la riqueza y garantice los servicios públicos.

El Gobierno de coalición estatal sí aumentó los impuestos a las grandes fortunas, una medida fundamental para asentar la convicción de que gobernar desde la izquierda es gobernar para la mayoría. Esta oportunidad se perdió en Asturias y creo que es poco creíble afirmar que se ha cerrado el paso a las propuestas fiscales de la derecha. La mayoría de izquierdas en la Xunta, en esta Xunta Xeneral, hacía posible poner en marcha cualquier tipo de reforma fiscal, sin tener que pagar ningún peaje a los Grupos de la derecha. En esta materia, Asturias perdió una oportunidad con estos presupuestos.

La tendencia demográfica de nuestro país está haciendo que la demanda de atención sanitaria y de cuidados crezca año tras año. Una estructura fiscal más progresiva es imprescindible para asegurar la financiación de los servicios públicos asturianos y para atajar cuanto antes el riesgo de su privatización. Las especialidades con más tirón en la sanidad privada son precisamente las que más listas de espera acumulan en la sanidad pública: Traumatología, Oftalmología y Dermatología. Casi 90.000 personas en Asturias están pendientes de una primera consulta de atención especializada. Casi 24.000 están en lista de espera para una intervención quirúrgica estructural. Algunos pacientes llegan a esperar incluso 397 días. Y son todos datos del propio Sespa.

Son datos negativos, que ponen en riesgo la confianza de la sociedad en su sistema sanitario público. Aun así, es indiscutible que Asturias invierte una parte sustancial de su presupuesto en la salud pública y es notable el refuerzo de algunas áreas. El presupuesto de Atención Primaria aumenta en 28,9 millones de euros, un 8,95 %, alcanzando así un 20,26 % del gasto del sistema sanitario. No es un porcentaje que pueda dejarnos satisfechos, puesto que tanto la OMS como las personas profesionales

del sector reclaman que la inversión en Atención Primaria debe alcanzar el 25 % del total del sistema sanitario. Este es un elemento fundamental para garantizar una atención de calidad y para transitar hacia un modelo que privilegie la prevención frente a la hospitalización. En todo caso, el incremento es notable y nos sitúa en la buena dirección, al igual que la consolidación en plantilla de 2165 plazas de eventuales estructurales para todo el Sespa, de las que un 25 % recaería en la Atención Primaria. De todos modos, no se trata solamente de gastar mucho, sino de invertir mejor. Las dificultades que atraviesa la sanidad pública tienen que ver más con desequilibrios estructurales, con las derivaciones a la privada, con la debilidad de muchas plantillas y con la falta de recursos en determinados ámbitos, como los consultorios rurales o la Salud Mental. Asturias lidera el consumo de psicofármacos y la tasa de suicidios. La juventud asturiana sufre una auténtica pandemia de ansiedad, depresiones y otros trastornos relacionados. Celebramos la consolidación de plazas, pero, por sí solas, no van a servir para gestionar una demanda que desborda a diario la capacidad del sistema sanitario asturiano. La sanidad asturiana, en definitiva, requiere reformas profundas, integrales, que no se pueden acometer en un solo ejercicio presupuestario, pero que deben comenzar a acometerse en algún momento.

No podemos dejar de reconocer y aplaudir que Asturias sea una de las comunidades que más invierten en su sanidad pública, pero tampoco podemos ignorar que, sin una adecuada planificación de los recursos, incluso esa inversión resultará insuficiente.

Igualmente, sería tan impropio negar las virtudes de estos presupuestos en lo que hace a la inversión social como ignorar que las grietas que hoy vemos en los servicios sociales asturianos amenazan a la estabilidad de todo el edificio público. No podemos confiar en que el contexto internacional vaya a ser menos adverso en 2023 ni es previsible que la crisis energética remita en los próximos meses. Por ello, el refuerzo de las ayudas sociales resulta indispensable, tanto para proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad como para garantizar la continuidad de la actividad económica a las familias de la clase trabajadora y los sectores populares. Si antes les recordaba que no podemos dejar de dar la lucha para que haya una fiscalidad progresiva, tampoco debemos dejar de enfrentar una falacia recurrente de los sectores conservadores y liberales. No es cierto que percibir ayudas sociales desaliente la búsqueda de empleo, al contrario. El informe FOESSA concluyó que en 8 de cada 10 hogares desfavorecidos en los que la mayor parte de sus integrantes estaba en paro las personas buscan empleo de modo activo, se forman, estudian, participan en programas de los servicios sociales y del tercer sector. Pero hay una segunda parte del mito liberal sobre las ayudas sociales que las derechas y la ultraderecha aún no se atreven a explicitar de manera rotunda, al menos no todas, pero que insinúan cada vez que pueden. Es la idea de que las clases trabajadoras, las clases populares, las clases bajas copan el grueso de las ayudas del Estado, mientras que las élites amasan sus fortunas merced únicamente a su esfuerzo y dedicación personal. Pero la realidad es más bien la contraria. Hace apenas una semana, un informe de la OCDE confirmó y certificó que en España las familias más adineradas reciben más del 30 % de las transferencias públicas y las más pobres, las más empobrecidas, apenas llegan a un 12 %. De esto es de lo que deberíamos hablar y no dejar resquicios para los discursos clasistas. Frente al mito de las élites emprendedoras, deberíamos hablar más bien de las élites subvencionadas, deberíamos hablar más bien de la patria contratista. Frente a quienes defienden la paguita de los ricos, debemos propugnar la plena protección de las clases trabajadoras y las clases populares. Por ello, debemos destacar que algunas de las medidas de este presupuesto son francamente positivas. Es el caso del incremento de casi un 15 % en la cuantía que percibirán mensualmente las personas beneficiarias del salario social básico. Este incremento fue una de las demandas principales de Podemos Asturias durante la negociación presupuestaria. Este incremento será un apoyo significativo para miles de personas, para miles de familias, que también se beneficiarán de mejoras en diversas ayudas relacionadas con los suministros básicos. Se podría haber llegado más lejos, pero no cabe duda de que la dirección es la correcta.

También nos parece que hay mejoras sensibles en materia de vivienda. Hay miles de familias con problemas para acceder a una vivienda digna y miles de jóvenes que no pueden iniciar un proyecto de vida propia. Por algo tenemos una de las tasas de emancipación juvenil más bajas del mundo. Desde Podemos Asturias pusimos el acento en la crisis habitacional asturiana e instamos reiteradamente al Gobierno para corregir esa desatención a la vivienda pública. Seguimos exigiendo que se paguen las ayudas al alquiler de vivienda, seguimos exigiendo que se convoquen las ayudas al alquiler de vivienda de 2022, hoy, 30 de diciembre de 2022. Seguimos exigiendo que se acaben de pagar las ayudas al alquiler de vivienda COVID, seguimos exigiendo que se garantice que las ayudas al alquiler van a llevar un proceso que no genere estos atascos burocráticos.

Varias partidas en estas cuentas reflejan una orientación más ajustada a las necesidades de la ciudadanía. La partida para construcción de nueva vivienda aumenta en 3 millones de euros y en

800.000 euros aumenta la partida para reparaciones. Sube hasta 2,9 millones de euros la partida de promoción local de la vivienda y las ayudas para el acceso a la vivienda en alquiler se incrementarán en 7,3 millones de euros, pasando de 6,4 a 13,7 millones de euros. Se construirán más de 200 viviendas y se rehabilitarán más de 260. Nuestro objetivo, que coincide con el de los colectivos en defensa de la vivienda pública, es duplicar el parque de vivienda de renta asequible en los próximos presupuestos. Estamos lejos de ese objetivo, pero reconocemos que en estas medidas el sello de Podemos está claro y no nos cabe duda de que ayudarán a mejorar la vida de miles de familias asturianas. Aun así, nos hubiera gustado que los presupuestos fueran más allá en este y otros ámbitos.

Intentamos profundizar en la ambición de estas cuentas con nuestras 42 enmiendas parciales, que pretenden corregir desequilibrios en materia industrial, patrimonio, infraestructuras, cooperación, cultura o sanidad. Confiamos en contar con el apoyo de esta Xunta Xeneral para aprobarlas, porque tenemos la certeza de que mejorarían notablemente estos presupuestos.

En esta parte final de la intervención, me gustaría destacar algunos aspectos en los que reconocemos avances importantes relacionados directamente con la negociación entre la Federación Socialista Asturiana, el Gobierno asturiano y Podemos Asturias. Además de los citados, el incremento del salario social básico, el aumento del presupuesto en Atención Primaria o el refuerzo de las políticas de vivienda, encontramos también el sello morado en la convocatoria de 25 becas para menores de 30 años que decidan opositar al grupo A de la Administración autonómica o en las partidas presupuestarias habilitadas para crear las oficinas de vida autónoma y participativa o que el 75 % de las familias asturianas tendrá a partir del próximo año acceso a la educación gratuita en las escuelas de 0 a 3 años.

Estos presupuestos disponen la partida necesaria para crear una oficina sobre asesoramiento técnico y jurídico en materia de energías renovables, comunidades energéticas y autoconsumo colectivo. Son mejoras positivas, como lo es que se afiance el Pacto Asturiano Contra la Pobreza y la Exclusión Social, con el protagonismo de la Universidad d'Uviéu.

También encontramos reflejadas demandas específicas de nuestra formación, aunque de forma claramente insuficiente, y en algunos casos decepcionante, en el incremento de las partidas para la cooperación al desarrollo, que siguen alejándose, presupuesto tras presupuesto, del 0,7 % que marca la ley. Del desarrollo de diferentes acciones relacionadas con la memoria democrática, que quisiera que fueran más audaces. De la creación de la red de teatros d'Asturies, que necesita más presupuesto. Del aumento del presupuesto para la RTPA, sobre todo en lo que se refiere al incremento de los salarios, el aumento de los salarios de las trabajadoras y trabajadores de las productoras. O del incremento específico de la partida destinada a la promoción de les llingües propies d'Asturies en la radiotelevisión pública asturiana, que sigue necesitando la oficialidad pa garantizar que tolos derechos de tolos ciudadanos de Asturias s'equiparen a los de otros ciudadanos del resto del Estado español.

Podríamos destacar otras tantas medidas en las que encontramos el sello de Podemos Asturias, pero, sin ánimo de exhaustividad, quería concluir esta enumeración poniendo en valor los 30 millones de inversiones en infraestructuras fundamentales para acometer reparaciones en las zonas rurales de Asturias.

En definitiva, nos encontramos ante unas cuentas expansivas, pero continuistas, en las que echamos en falta mayor valentía en aspectos fundamentales para articular una respuesta frente a los discursos de la derecha y la ultraderecha, especialmente en lo que se refiere a la reforma fiscal. Sin embargo, esa constatación y algún otro déficit notable no pueden opacar el hecho cierto de que la inversión social en Asturias sigue siendo una de las más altas del Estado español.

¿Nos hubiera gustado que estas cuentas fueran más ambiciosas y supusieran una ruptura radical respecto de los paradigmas conservadores? Sí, por supuesto. Estos presupuestos no atacan de raíz los problemas estructurales de Asturias, pero el refuerzo de la protección social mejorará nuestra capacidad de respuesta frente a la emergencia provocada por la inflación y la crisis energética.

Por eso, el pasado Pleno teníamos cuatro certezas y una incertidumbre. En este Pleno ya no tenemos ninguna incertidumbre. La militancia, las bases de Podemos Asturias decidieron en referéndum que había más luces que sombras en este presupuesto y, por lo tanto, vamos a votar a favor de estas cuentas, que incluyen el sello de Podemos Asturias en medidas trascendentales y que, frente a la política de recortes sociales y privilegios fiscales de la derecha y la ultraderecha, mantienen la apuesta por los servicios públicos. No obstante, les emplazamos a reflexionar sobre la necesidad imperiosa de incrementar los recursos a disposición del sistema público asturiano. La sociedad asturiana está demandando una mayor protección social y una implicación de la Administración pública en el fomento de la actividad económica. Tenemos que ser capaces de combinar los esfuerzos coyunturales

con una transformación de nuestro modelo socioeconómico y por el bien de Asturias tenemos que ser capaces de hacerlo cuanto antes.

Asturias afronta una situación económica y social durísima. Debemos poner todos los medios de la acción política al servicio de la defensa de la salud y de la vida, en defensa de los derechos y de la dignidad de las familias y de las personas en Asturias. Si no actuamos con acierto y celeridad, habrá mucho más sufrimiento para cientos de miles de asturianos y asturianas.

En el día de hoy, una sólida mayoría de progreso y de izquierdas en esta Xunta Xeneral aprobará los presupuestos 2023 frente al no de la derecha y de la extrema derecha. Este presupuesto va a permitir acompañar, aunque sea tímidamente, las medidas y las actuaciones que está implementando de forma valiente el Gobierno estatal de coalición, con actuaciones y medidas que significan un escudo social y que responden a las necesidades concretas y a los retos propios que se les plantean a nuestra tierra y a nuestra sociedad en estos difíciles momentos.

Podemos Asturias quiere ser un agente activo en la búsqueda de ese consenso de las fuerzas de progreso y de las fuerzas de izquierda, que en esta Xunta Xeneral sumamos una amplia mayoría de votos y de escaños.

Las instituciones asturianas deben ser un escudo social y económico que ayude a aplacar los efectos de la crisis en los sectores más expuestos a ella, las personas asalariadas de empresas cuya viabilidad peligra, autónomos y autónomas, trabajadores y trabajadoras en situación precaria, pequeñas y medianas empresas, personas desempleadas, pensionistas, mujeres víctimas de la violencia machista, mujeres que siguen sufriendo una durísima brecha salarial en Asturias, una juventud que no encuentra futuro en esta tierra y la población inmigrante que llega.

Es hora de reforzar el sistema inmunológico de nuestra democracia para hacerla más saludable y no hay mejor forma para ello que buscar consensos, aunar esfuerzos en el camino de blindar derechos y garantizar la dignidad económica y social de las víctimas potenciales de esta crisis, que en este país somos la gran mayoría de la población asturiana.

Debemos fortalecer la sanidad pública, potenciar el sistema educativo público, reforzar los servicios sociales públicos, apostar por la cultura y el sector turístico, apoyar el deporte, defender la industria, invertir en investigación, revitalizar el medio rural, creer en nuestros llingües propios, apoyar a las pymes y autónomos. Al fin y al cabu, creer en el nuestro país, creer en Asturias.

Termino ya, con unes pallabres que diximos nesta Xunta Xeneral delles veces, que les repetimos en muchas intervenciones y que güei, que ye'l día nel que vamos falar del últimu presupuestu d'esta llexislatura, quiero repetir.

Les crisis traen amenaces, pero tamién oportunidaes pa correxir errores y pa meyorar les coses, la oportunidá d'empezar a construyir, d'entender el respetu y el reconocimientu a les nuestres diferencies, una Asturias más compacta, más social y más solidaria.

El millón de persones que vivimos ente el mar y el cordal Cantábricu, ente les ríes de'l Eo y de Tinamayor, queremos que la nuestra tierra prograse y esposigue, queremos facer d'ella un llugar digne y acoyedor pa toles persones qu'equí tamos.

Nesti momentu de la historia, los partíos políticos tenemos que dexar de llau intereses particulares y tacticismos, pensar n' Asturias y ponenos al serviciu d' Asturias.

Como repetimos incansablemente, nun hay nengún partíu políticu más importante que les asturianos y los asturianos y nun hay ningún partíu políticu más importante que la propia Asturias. Ye'l momentu de sumar voluntades con xenerosidá y devolver a la ciudadanía la esperanza, l'optimismu, l'autoestima, l'arguyu, el dinamismu y la capacidá de respuesta.

Quienes anguañu representamos la soberanía popular nesta Xunta General, nes instituciones asturianas, tenemos el deber y la responsabilidá añadía de ponenos al frente pa esplorar toles vías posibles de diálogu y consensuar acuerdos sociales que garanticen derechos y oportunidaes de futuru nesti país.

L'aritmética parlamentaria obliga a les fuerces progresistes y d'izquierdes d'esta Xunta Xeneral a tomar la iniciativa, a nun desaprovechar nin marafundiar esi capital electoral del que nos fizo depositarios la ciudadanía asturiana.

Asturias necesita, güei más que nunca una política de llargu aliendu que nos ayude a remontar esta situación abegosa, na que llueve sobre moyáu.

El retu ye grande pa'l nuestro país, p' Asturias, como grande ha de ser, tamién, l'esfuerzu pa topar soluciones eficaces. Queremos una Asturias pa vivir y trabayar, que encare'l futuru de forma colectiva, confiando nes sos posibilidaes de progresu y desarrollu, buscando ensin complexos el so sitiu nel mundu y siendo verdaderamente protagonista y dueña del so porvenir.

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días.

Buenos días, Señorías.

La primera puntualización que quiero realizar y con la que quiero comenzar mi intervención el día de hoy, como he hecho las tres veces anteriores que he tenido oportunidad de intervenir en los Plenos, es el incumplimiento, ya lo decía anteriormente el señor Pumares, el incumplimiento en la fecha de la presentación de las cuentas de este 2023, que debía ser algo extraordinario, pero se ha convertido en algo ordinario. Las intenciones eran buenas, porque sí es verdad que fue el primer año en el cual se hizo la reunión institucional con los Grupos, antes que ninguna fecha, pero lamentablemente volvemos a estar casi con las uvas aquí viéndonos las caras.

La segunda puntualización quiero enmarcarla también dentro..., y dar una explicación de la negociación y cómo se desarrolló, porque aquí no se cumple eso de que una mentira dicha mil veces se convierte en verdad. Y les voy a dar una cifra, 33.007, 33.007. No es el número del sorteo del Niño, sino es el tope máximo que pedíamos de las rentas para la deflactación del IRPF. Como saben Sus Señorías, ni mucho menos cobramos eso, cobramos mucho más, y el Presidente mucho más. Cuando se dice que la primera propuesta sobre fiscalidad del Grupo Parlamentario de Ciudadanos iba a incidir y beneficiar a Sus Señorías, a los Diputados y a los miembros Gobierno, eso es mentira, es falso, es falso. Insisto, deflactación del 4 % en los tres primeros tramos, tope límite, 33.007 euros. Por lo tanto, se han vertido mentiras sobre las propuestas fiscales que llevaba Ciudadanos en las propuestas para la negociación de presupuestos.

Y, claro, cuando uno va a una negociación y se le dice, “no, es que ustedes ya saben de primera mano cuál es la vía fiscal del Gobierno, que es la vía asturiana, que apostamos, ya saben, no vamos a movernos de ahí, es una línea roja”, claro, es que eso no es una negociación, eso es una imposición, y nosotros no sacamos de la chistera como cual conejo del sombrero del mago, de repente, que abogamos por la deflactación a mitad de la negociación. No, no, es que iba en el primer punto del documento remitido desde el primer momento al Gobierno, el primer punto, 33.007 euros, que, como saben Sus Señorías, cobramos mucho más, y el Presidente, mucho más.

Voy a detallarles las enmiendas parciales que presentamos y, como saben ustedes que me gusta ser pragmático y no hacerles perder el tiempo, seguramente no agote ni la mitad del tiempo, porque asistimos hoy como cual va a un partido y ya sabe el resultado, lógicamente, no voy a criticarlo, porque lo hemos hecho nosotros y hemos llegado a ese acuerdo en los dos años anteriores con el equipo de gobierno, todas las enmiendas parciales de los Grupos que no apoyamos el presupuesto van a ser desestimadas, van a ser rechazadas, con lo cual asistimos hoy, como bien digo, sabiendo ya el resultado de este debate, nos gustará más o nos gustará menos, cuando participamos nos gusta y cuando no, pues no, pero es así.

Hemos trabajado en enmiendas parciales, las cuales no van a salir por el apoyo de los Grupos Parlamentarios que apoyan el presupuesto y que van a votar que no a infraestructuras en educación, un histórico, que es el aumento de la partida destinada a la construcción del Colegio Público de Nuevo Rocés, que la comparten varios Grupos Parlamentarios; también insistimos en una partida presupuestaria para ver si conseguimos que el Colegio Público El Bosquín, en San Martín del Rey Aurelio, consiga tener todas las ventanas instaladas, por el acuerdo de la negociación de anteriores presupuestos conseguimos que se cambiasen las de una parte de la fachada, pero solicitamos que se acometa el cambio de todas las ventanas: también, y es histórica, aumentar la partida en lo que es al CIFP de Avilés; el aumento de la partida destinada a la construcción del Colegio de Educación Especial de Montecerrao, en Oviedo, y también del Colegio Público Virgen del Fresno, en Grao, que cuenta con la necesidad de llevar a cabo una remodelación en su instalación eléctrica.

En lo que se refiere a la sanidad, creemos que es necesario equiparar la retribución por hora trabajada en turno de noche al personal sanitario A2. El trabajo nocturno, evidentemente, no puede ser retribuido en menor cuantía que el festivo diurno; también un plan de mejora en tiempos de lista de espera, para la incentivación y mejora de la productividad; potenciar la investigación de la salud pública para prevenir, diagnosticar, evaluar, investigar y tomar medidas en pro de la salud comunitaria; también una enmienda parcial en el aumento de la partida destinada al Plan de Salud Mental; actuaciones y estudios en infraestructuras; un aumento de la partida para los programas de cuidado y autocuidado.

En lo que son las infraestructuras sanitarias, la necesidad de inicio en las obras del nuevo Centro Periférico de Salud Vega-La Camocha, también un histórico; también una enmienda parcial hemos

presentado y registrado para el aumento de la partida destinada a las reformas del Hospital Valle del Nalón.

En lo que se refiere a nuestra televisión pública autonómica, la necesidad de mejorar la calidad, para poder ofrecer una programación acorde, nos lleva a demandar que se cumpla el compromiso de subida salarial, cercana al 4 %, para los trabajadores de las productoras.

Una de las preocupaciones que tenemos desde el inicio de legislatura es la movilidad y el modelo de movilidad en la región. La Estrategia de Movilidad Sostenible lleva sin implementarse desde la entrada en vigor de la ley, en 2018, por lo que consideramos necesario incluir partidas tanto para el documento en sí como actuaciones vinculadas a él.

También relativo a movilidad en la región, hemos presentado y registrado enmiendas parciales al aumento de la partida destinada a la medición de la huella de carbono; también consideramos necesario implantar un programa de inversiones en sendas peatonales en concejos afectados por el problema demográfico, como instrumento de estímulo de la actividad económica vinculada al turismo; también, una enmienda parcial para la mejora en la conexión de la AS-II con la A-8, en la zona de Cañamina, Roces, en el municipio de Gijón, y habilitar una partida para dar continuidad a la redacción del proyecto y no provocar un parón en el comienzo de las obras de la conexión de Zalia con El Montico.

Respecto al medio rural, una de las máximas preocupaciones que tenemos es resaltar y potenciar lo que es la Federación de Razas Autóctonas y solicitamos incrementar un aumento en su cuantía.

En lo que se refiere a la cultura, la Universidad Laboral languidece por falta de un plan de mantenimiento regular de sus instalaciones y las dotaciones presupuestarias destinadas hasta ahora son, a juzgar por el estado de todo el complejo, claramente insuficientes.

Y, por último, relativo al deporte, y no menos importante, el aumento de la partida destinada a federaciones y entidades, que ya lo hemos debatido en este Pleno.

No me he parado mucho para no hacerles perder el tiempo ni perderlo yo, porque, como sabemos que no van a salir estas enmiendas parciales, lógicamente, eso que nos ahorramos todos, pero sí voy a querer hacer hincapié en una serie de puntualizaciones finales y es que, si se ha venido reiterando durante el debate de la enmienda de totalidad la importancia que tiene la Ley de Presupuestos, hay otras leyes que son muy importantes y que, sin esas leyes, seguramente los presupuestos no se puedan desarrollar en toda su extensión, como la que tenemos encima de la mesa, de Calidad Ambiental.

De hecho, en declaraciones que realizaba ayer el Presidente de la región, el señor Barbón, citaba a la burocracia como un lastre, y seguramente la Ley de Calidad Ambiental venga a beneficiar que la burocracia no sea ese lastre que perjudica a la Administración. Lamentablemente, ayer se decidió que enero no fuera hábil para tramitar esta ley, entre otras. Lamentablemente.

También es importante la Ley de Empleo Público, sin duda, son leyes que son fundamentales para que estos presupuestos se puedan ejecutar con toda la celeridad que deseamos todos los presentes.

Por tanto, la Ley de Presupuestos es importante, pero también, lógicamente, otro tipo de tramitaciones legislativas, en las cuales, sin duda, y como saben, estará Ciudadanos arrimando el hombro.

También quiero incidir en otra cuestión y es que, dependiendo de cómo sea nuestro voto, nos dan por un lado o por otro. No pasa nada, cuando apoyamos los presupuestos nos daban de un lado y cuando no apoyamos nos dan de otro, nos tachan de irresponsables, de que estamos mutando, de que estamos presentándonos en un *casting*. Bueno, es lo que hay.

Pero sí me hace gracia, cuando menos, que se citaba en el pasado Pleno, del día 23, la responsabilidad de los Grupos que presentamos una enmienda a la totalidad, es que apelábamos a esto, son los presupuestos del 23, los de la responsabilidad.

Cuando se nos citaba la responsabilidad, concretamente, a los Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por presentar una enmienda de totalidad, y la importancia que tienen los presupuestos para una Administración, ya sea autonómica o local, yo creo que ese día, cuando estaba explicando este ámbito de la responsabilidad en la FSA, los compañeros de la AMSO, en Oviedo, debieron de faltar, porque una enmienda de totalidad también presentaron a los presupuestos del Ayuntamiento de Oviedo. Entonces, la responsabilidad va por barrios, dependiendo cómo nos interese.

Y ya, de verdad, casi por finalizar, les digo que se aclaren, que se aclaren. Si vamos a desaparecer, no vamos a desaparecer, si nuestras decisiones son por tacticismo electoral... Entonces, yo sí les pido eso, que tampoco se preocupen mucho por nuestro futuro, que por lo que sé y me consta los compañeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos tenemos dónde ir. En mi caso, llevo veinte años cotizados en una empresa privada, sé que igual a alguna de Sus Señorías o al señor Presidente esto no les suena mucho, pero que no es mayor problema, de verdad.

Entonces, se vertieron reflexiones de dónde íbamos a ir o qué íbamos a hacer los Diputados de Ciudadanos, reflexiones que yo creo que son de una falta de respeto total, total, si nos vamos a ir a un lado o a otro. Bueno, ya que estamos en reflexiones gratuitas, yo les voy a lanzar otra reflexión y es, ¿dónde se irá el Diputado 23?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías,

Buenos días, Presidente, Consejo de Gobierno.

La Ley de Presupuestos es la norma más importante de cualquier legislatura. Nuestro Grupo presentó una enmienda a la totalidad, como resultado de un análisis exhaustivo de las cuentas propuestas, llegando a la conclusión de que sus partidas e importes no dan la respuesta adecuada y necesaria a los fuertes retos a los que se enfrenta Asturias y tampoco, tampoco sirven para resolver los problemas y dificultades que están afrontando los asturianos.

Si atendemos a la ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios y especialmente de 2022, se pone de manifiesto la incompetencia para cumplir sus propias promesas de gasto. La posición del Gobierno se basa en meros incrementos de determinadas cuantías, cuando el gasto debe estar adecuadamente asignado y, además, Señorías, correctamente gestionado. Rebatir los argumentos esgrimidos por el Gobierno en defensa de sus propuestas resulta muy sencillo. Tan solo se deben observar los resultados concretos de los sucesivos presupuestos desde 2019, tan simple como eso. Al margen de la exigua ejecución presupuestaria, los problemas que prometían atajar los diversos presupuestos siguen sin resolverse y, en muchos casos, peor aún, se han agravado. Digámoslo claramente: si ustedes gestionaron mal 5300 millones en el año 2022, ya les digo que peor gestionarán 6000, que es la cantidad de recursos que van a tener en sus manos, desgraciadamente, a partir del 1 de enero.

Debemos fijarnos no solo en cuánto se presupuesta, sino también a qué se destina, cómo se administra y si después, lo más importante, es ejecutado.

En un entorno de fuerte crisis económica, la recaudación fiscal bate récords históricos, ingresos que son para ustedes beneficios caídos del cielo. La inflación la verdad es que lo que está suponiendo es un empobrecimiento de los ciudadanos, junto con una mayor recaudación tanto de IVA como de los impuestos especiales. Para paliar esta injusta situación les propusimos desde nuestro Grupo la deflactación selectiva de los tramos más bajos del IRPF, una medida que en comunidades de su mismo signo político sí se está aplicando. Ustedes han hecho una vez más oídos sordos y tratan de disimular con unas deducciones todo esto y estas deducciones tenemos que decir que son o las podemos calificar, por hacerlo suavemente, como “simbólicas”. La realidad es que los precios siguen subiendo y la presión fiscal también, haciendo más pobres a los asturianos, que ven cómo ir a hacer la compra les cuesta un 15 % más que el año pasado y cómo sus créditos se disparan.

Pero decíamos que estas cuentas no solucionan los problemas reales de los asturianos, porque en 2023 tendrán menos oportunidades, tendrán menos recursos y tendrán peores servicios públicos. Lo veremos dentro de un año, seguramente, en esta Cámara. Todo ello, por su incapacidad manifiesta para gestionar la Administración regional. ¿Ayudan estos presupuestos a los asturianos, especialmente a las rentas medias y bajas, para afrontar la situación económica tan difícil en la que nos encontramos? Pues, no, no ayudan. Porque este plus de ingresos fiscales proviene mayoritariamente de lo que los ciudadanos están pagando de más todos los días, todos, por hacer la compra, por llenar el depósito de gasolina. El fenómeno de la inflación está ahogando a las familias, ahogando a las empresas, a los autónomos, a los pensionistas, a todos los asturianos en general, y ustedes se dedican a recaudar, a cobrar y a callar.

Y, ante esta situación, nos preguntamos, ¿es justo este expolio fiscal a decenas de miles de asturianos, precisamente, cuando peor lo están pasando? ¿Hace algo el Gobierno para compensar a los asturianos este sobre esfuerzo? La respuesta de nuevo es un rotundo no.

Pero el problema no se ciñe, ni mucho menos, a una cuestión meramente fiscal. Estos presupuestos no son los que necesita Asturias, porque siguen sin plantear ninguna solución eficaz para hacer frente a los muchos problemas y déficits que sufrimos.

Podemos hablar del declive demográfico. Asturias lleva décadas perdiendo población, hasta el punto de que estamos ahora mismo a punto de bajar de ese millón de habitantes. Las medidas que ustedes proponen no cortan la sangría demográfica, ni por la vía de los incentivos a la natalidad ni de la sangría de la emigración de los jóvenes, que aquí no tienen oportunidades ni ven claro su futuro. Las

ayudas a la natalidad, claramente insuficientes, pues si el año pasado, con más de 4 millones de euros de presupuesto para este concepto, no se consiguió nada, ¿cómo pretende el Gobierno hacerlo con menos de la mitad en este? Curioso. ¿En serio creen ustedes que alguien se va a plantear tener o no tener hijos por el mero hecho de recibir 1200 euros? ¿En qué mundo alejado, en qué realidad viven ustedes, Señorías del PSOE?

Estos presupuestos tampoco solucionan la ausencia de futuro de los jóvenes asturianos, que cada año, como todos saben, abandonan desgraciadamente esta región por miles en busca de esas oportunidades que aquí no tienen. Al igual que las ayudas a la natalidad, este año le meten tijera también a las ayudas de formación en FP Dual, como a las destinadas al programa de formación de empresas. Estas dos partidas se bajan también, curiosamente, casi un 50 % respecto al presupuesto anterior. Si a esto se añade que la ejecución de ambas partidas en 2022 ha sido cero euros, queda claro que ni las cantidades ni en la fórmula son medidas ni eficaces ni suficientes para retener los jóvenes en nuestra región.

Nuestra pérdida de población no solo se puede achacar a la baja natalidad. La marcha de jóvenes fuera de Asturias en busca de las oportunidades laborales, que aquí no encuentran, reduce nuestra población y, además, también hay que decirlo, esa población, nuestra población activa. Además, son personas que formarán sus familias en otros lugares, cuando su arraigo es Asturias, que frenaría, que ayudaría a frenar nuestra preocupante despoblación.

En cuanto a los servicios públicos, otra gran debilidad de estos presupuestos es que perpetúan unos servicios públicos ineficientes, en cuestiones básicas para los asturianos. Este presupuesto no contempla cantidad alguna ni para asumir ni para compensar a los ayuntamientos del coste real de la educación en las escuelas 0-3 y la asistencia social, cuestiones fundamentales para garantizar la conciliación laboral y familiar, con la que tanto se llenan la boca Sus Señorías socialistas. Hasta la propia Federación Asturiana de Concejos, con mayoría, a nadie se nos escapa, de miembros socialistas, les ha reclamado que asumieran esta competencia o al menos sufragaran su coste. Desde nuestro Grupo propusimos que se garantizara la existencia de plazas suficientes a la escuela de 0-3, abonando a esas familias una cantidad equivalente al precio medio de una guardería durante un año. En esto también, como en otras muchas cosas, se han puesto de perfil y el problema lo seguiremos teniendo en el 2023.

En cuanto a la Administración pública, este presupuesto no plantea ninguna medida, ninguna, para evitar que siga siendo una Administración cada vez más perezosa e ineficaz a la hora de ejecutar los proyectos de inversión o los programas de ayudas. Ustedes presumen de los capítulos 6 y 7 del presupuesto y sacan pecho por el incremento de las inversiones respecto a las del ejercicio actual, en un total de 291 millones de euros. Ahora bien, si analizamos la procedencia de estas partidas, vemos que ese aumento de la inversión está motivado por la incorporación de remanentes de tesorería, como consecuencia de partidas no ejecutadas en años anteriores. Tal es el caso de esos 302,7 millones de euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia no ejecutados y que van arrastrándose, desde el 2021, o los 4,6 millones correspondientes a partidas no ejecutadas del ERA o los 12,5 millones de euros del Sespa o los 9,9 millones de euros del Sepepa. Ascenden todos estos, asciende esta parálisis presupuestaria a la cantidad de 329,7 millones de euros.

Una situación de inejecución en materia de inversiones que es una característica, una seña de identidad de todos los Gobiernos del PSOE. Estas deficiencias lastran todas las expectativas para revitalizar Asturias y falsean las cantidades que aparecen reflejadas año tras año en los presupuestos. Desde la toma de posesión del señor Barbón, en 2019, sus porcentajes de ejecución en materia de inversiones no superan el 60 % y, en concreto, en las inversiones reales, las referidas al capítulo 6, a 30 de noviembre de este año, el nivel de ejecución tan solo alcanzó el 25,4 %. Esto es para sonrojarse, Señorías del Partido Socialista.

El discurso socialista se atrinchera en defender que un aumento de recursos es la única solución a todos los problemas, pero en ningún momento contempla conceptos como la eliminación de gastos innecesarios o que en la realidad actual se han convertido en superfluos. Nunca le hemos oído hablar a este Gobierno de estos dos conceptos.

En cuanto a la sanidad, qué les voy a decir de la sanidad. Uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar es la sanidad. A pesar de la inversión, la falta de recursos humanos es alarmante. La Atención Primaria está colapsada, en algunos consultorios hasta setenta pacientes al día para los médicos, faltan pediatras. Y, desde luego, las listas de espera de todo tipo se incrementan cada día que pasa. Este es un buen ejemplo. Un buen ejemplo que pone de manifiesto que los impuestos presupuestados por sí solos no resuelven nada si no van acompañados de objetivos claros y, sobre todo, de una buena gestión de los recursos. Se lo hemos repetido hasta la saciedad, se precisa una

reforma integral y una mejora sustancial de la gestión y de la planificación y, sobre todo y especialmente, en la sanidad asturiana.

En cuanto al empleo y la promoción económica, este presupuesto sigue insistiendo en medidas continuistas de un modelo de promoción fracasado y que solo persigue visibilidad pública, pero que no supone un verdadero fomento y revulsivo para el desarrollo económico de nuestra región. Somos de las comunidades autónomas con menor tasa de actividad, con un nivel de paro mayor. Y si computásemos a aquellos que se van por no encontrar trabajo en Asturias, las cifras serían realmente escandalosas. Se echan en falta medidas que incentiven el desarrollo económico efectivo y, por tanto, la creación de empleo y nuevas oportunidades. Esa es la mejor garantía de un buen estado de bienestar.

En conclusión, en resumen, el presupuesto que han presentado es un brindis al sol que da la espalda a la dura realidad, no aporta nada nuevo que corrija sus fracasadas recetas de todos los años, tan solo mayor gasto público y, para colmo y como siempre, mal orientado.

Se necesita una bajada de impuestos, tanto por la deflactación del IRPF como por la reducción o supresión de otros, ya sean sucesiones, donaciones o patrimonio, que permitan aliviar las cargas de quienes más sufren la crisis, unido también a convertirnos en una región competitiva para la atracción y retención de inversiones. Señor Palacio, eso es lo que pasa en Andalucía, no lo que ha venido usted a decir aquí hoy. Han de reducirse las trabas burocráticas que frenan el avance de las pymes y ofrecer incentivos adecuados a sus necesidades. Ya no valen las recetas de salón y los premios honoríficos para salir en los periódicos con titulares. Deben emprenderse medidas urgentes para reducir las alarmantes listas de espera sanitarias, no dejan de crecer y su modelo de parcheo no aporta nada, más bien las empeora. Ha de prestarse una atención especial al medio rural, teniendo en cuenta sus peculiaridades a la hora de legislar. Sin ir más lejos, no se puede exigir la comunicación electrónica con la Administración cuando hay déficit importante en materia de telecomunicaciones.

En Asturias existe una demanda social de cambio y una necesidad imperiosa de dejar de ser segundones, con un Gobierno pasivo y con un Gobierno falto de ideas. Décadas de Gobiernos socialistas nos han llevado a un estancamiento, por no decir a una pérdida que nos ha colocado, desgraciadamente, en los vagones de cola, nacionales, pero también europeos. Toca abrir las ventanas del Gobierno regional y que entre aire fresco en una Administración que han convertido ustedes, Señorías socialistas, una Administración que han convertido en mohosa y con olor a rancio y cerrado. Asturias merece y necesita un cambio que se refleje en un presupuesto coherente con la realidad, que aporte valor y respuestas eficientes. Hemos de buscar activamente y aprovechar todos los recursos a nuestra disposición. Los actuales fondos europeos son una oportunidad única, pero debemos saber captarlos y también destinarlos y, sobre todo, Señorías, ejecutarlos para paliar nuestras deficiencias. Se impone, en definitiva, un cambio de rumbo, que pasa por un cambio de este Gobierno, y esperemos que este cambio sea pronto y los asturianos puedan tener oportunidades. Esperemos que sea el próximo mes de mayo. El modelo socialista está caduco y desfasado y este presupuesto es una prueba más de esto que acabo de decir.

Por todo ello, y también sabemos desde nuestro Grupo que un mal presupuesto no se arregla con enmiendas parciales, pero al menos sí que vamos a intentar mejorarlo. Y ahora voy a hacer un pequeño resumen de esas 127 enmiendas parciales que mi Grupo Parlamentario ha presentado y que esperemos contar con el apoyo en algunas de ellas.

Voy a hacer un análisis por consejerías.

En cuanto a la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, primamos desde nuestro Grupo las obras de saneamiento aún pendientes, entre otras, El Aspu, en San Pedro de Lastres, Colunga; Santirso y Valdefierros, en Ibias; Ballota, en Cudillero; Peñeira y Polavieja, en Navia; San Martín de Luiña, en Cudillero; Villategil, Parada la Vieja y Cerecedo, en Cangas del Narcea; y en Llanes también solicitamos, a través de esa enmienda, la renovación de la red de abastecimiento en alta-macrotraída desde Cueva del Molín hasta Posada y desde Puente Nuevo hasta Santo Toribio. Y además de la instalación de la depuración de Arbón, en Villayón, y para la redacción también del proyecto de conexión de los polígonos de Tabaza I, Tabaza II y La Granda con el colector industrial de la ría de Avilés, y la ampliación también de sus redes de saneamiento.

En cuanto a la Consejería de Derechos y Bienestar, hemos planteado nueve enmiendas en materia social, entre las que figuran la Estrategia Alzhéimer, la construcción de viviendas públicas en alquiler en Langreo, las residencias de mayores de Cangas del Narcea, Allande, Navelgas, Villayón o Peñamellera Baja. Entre estas iniciativas quiero destacar, sobre todo, la Residencia de Mayores de Cangas del Narcea, posiblemente el mayor incumplimiento regional en materia de infraestructuras sociales y que es un clásico en los presupuestos. Este proyecto de la residencia de Cangas del Narcea

está diseñado ya desde el año 2009, 2009, un presupuesto de licitación por aquel entonces de más de 9,7 millones. Trece años después, seguimos como estábamos. Este es un ejemplo de muchos otros que se repiten presupuesto tras presupuesto.

Quizás, como digo, sea este el mayor incumplimiento socialista con la comarca suroccidental asturiana, en un territorio con población muy envejecida, necesitada de este tipo de recursos residenciales, y que permitiría dar cobertura al suroccidente interior y reforzar la red asistencial en una zona de gran demanda de este tipo de servicios, en donde un 30 % de sus habitantes tiene más de 65 años, es decir, 6 puntos por encima de la media nacional. Defender a las personas mayores es un compromiso, señores del Partido Socialista. Y puesto que estamos hablando de políticas sociales, por eso también la necesidad de poner en marcha esa Estrategia Alzheimer, y nos hacemos eco de esta iniciativa de Adafa, de la Asociación Democrática Asturiana de Familias con Alzhéimer. El alzhéimer afecta a más de 37.000 pacientes y a 150.000 familiares. Nuestra enmienda tiene como objetivo reivindicar los derechos de los enfermos de alzhéimer y buscar ayudas y soluciones a sus problemas y necesidades.

Si nos vamos a la Consejería de Educación, en materia de obras y mejoras en centros, abogamos por esa reparación del Colegio de Educación Especial de Latores, en Oviedo; también esa construcción, que ya va siendo hora, del Colegio Público de Nuevo Rocés, de Gijón; por la construcción de la cubierta del Colegio Público Alejandro Casona, en Cangas del Narcea; por la reparación de varias cubiertas en colegios como San Félix y Poeta Antón, en Carreño; o por la reparación del tejado del Colegio de San Antolín Aurelio Menéndez, y del centro social de las escuelas de Ovín, en el concejo de Nava. Además, también hay una enmienda para la reparación de la cubierta, como parte del parque también, del polideportivo del IES Jerónimo González, en Langreo. Igualmente, creemos también que es importante para este presupuesto una partida para terminar la construcción de la escuela de 0 a 3 años de Colombres, en Ribadedeva. También enmiendas para la mejora de instalaciones deportivas anexas a los centros que se encuentran en un estado lamentable, como es el caso de la reparación de la cubierta, que se encuentra plagada de goteras, en el pabellón deportivo del Colegio Público Pablo Iglesias, en el municipio de Ribera de Arriba, o la ejecución del cerramiento de la pista polideportiva del Colegio Público Príncipe de Asturias, en Las Regueras, y, por último, también aumentar la partida específica para el proyecto de la Escuela Superior de Arte.

En materia de salud apostamos por un programa especial de solución y control de listas de espera que recompense el esfuerzo de trabajadores y profesionales con criterios de eficacia y por la puesta en marcha de otra partida para conciertos con entidades privadas mediante la colaboración público-privada. Contribuir a mitigar el enorme problema que sufre hoy nuestra sanidad, con las listas de espera, y que tanto preocupa a los asturianos, es y debe ser una prioridad, Señorías. Abandonen el sectarismo político en este tema porque la salud de los asturianos no es negociable, no es negociable, y si no que se lo digan a los 170.000 asturianos que se encuentran atrapados en las listas de espera socialistas. Esto debe ser una absoluta prioridad, con medios propios y también con la colaboración público-privada.

También apostaremos por el aumento del complemento específico en personal de enfermería para paliar diferencias retributivas con otras comunidades y atraer y retener personal, compensando, además, la gran labor desempeñada durante la crisis sanitaria. Por eso es justo y por eso reclamamos también en nuestras enmiendas la subida del complemento de la hora de guardia de los profesionales sanitarios. Nuestros sanitarios, y bien lo sabe el Consejero, tienen la hora de guardia más baja de toda España y de las peores condiciones laborales también de toda España. Así nos va, señor Consejero.

Una partida para incentivar las plazas de difícil cobertura, especialmente en el oriente y en el occidente asturianos, esto sí es apostar por el reto demográfico, o también la puesta en marcha de un segundo equipo de paliativos en el Área VII, correspondiente a Mieres, Aller y Lena, o la provisión de plazas SAMU, con la finalidad de ocupar la ambulancia de soporte vital básico de Cangas de Onís.

Por último, en materia estrictamente de infraestructura sanitaria, incorporamos partidas enfocadas hacia la creación de un consultorio periférico en la parroquia de Pruvia, Llanera, para los nuevos centros de salud de Cangas del Narcea, Tapia de Casariego o, como ya se ha dicho aquí, Vega-La Camocha, y para la construcción también de un aparcamiento en el Hospital Valle del Nalón, en el municipio de Langreo.

En cuanto a la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, en materia de infraestructuras, desde nuestro Grupo planteamos en primer lugar para Oviedo partidas para la planificación urbanística de El Cristo-Buenavista, que sirva de solución a los terrenos ocupados por el antiguo hospital, y para la pasarela enlace entre la estación de autobuses y la estación de ferrocarril. A nivel de infraestructuras viarias solicitamos partidas presupuestarias para el desdoblamiento de la AS-19, entre El Empalme y

Avilés; para la mejora del pavimento y la seguridad vial de múltiples carreteras a lo largo y ancho de nuestra geografía, como pueden ser la AS-378, entre La Secada-Gargantada, en Langreo; la AS-320, entre Avilés y Piedras Blancas; la S-1, entre Siero y Bendición, o la CN-1, entre Jarrío y Coaña, o la AS-35, entre Villayón y Carrio, en Boal. También otras como pueden ser la AS-359, entre Pontigón y Tineo; la AS-254, entre Infiesto y Campo de Caso; la AS-258, entre Colunga e Infiesto; la carretera de acceso al MUJA, también en Colunga, y otras como la AS-310, entre Puente de Tuña, en Tineo, y Belmonte.

Además, creemos necesarias otras partidas para un plan plurianual específico para la reparación de carreteras de índole local en el concejo de Cangas del Narcea y para la reparación de la carretera del núcleo de Amieva, o también para la finalización de las obras de las carreteras AS-219, entre Luarca y Pola de Allande; el desdoblamiento del puerto de Valduno, en Las Regueras, o para la pavimentación e instalación de vallas de seguridad en la carretera de Camarmeña, en el municipio de Cabrales.

Igualmente, para la construcción de aceras en la carretera entre Navia y Barayo, o en la AS-260, de Loroñe y La Isla, en Colunga, y, a su vez, reparación también de la AS-238, en el tramo de Avilés y Valliniello, y la instalación de mejoras, esto también muy importante, en el sistema de protección de antialudes de la carretera AS-253, en la subida al puerto de San Isidro. Consideramos también necesaria inversión para un nuevo puente en La Mata, en Grao, o para el proyecto de desbroces para los puertos de alta montaña del municipio de Teverga.

El estudio de viabilidad de la autovía entre La Espina y Cangas del Narcea, la puesta en marcha de una vez por todas del Plan de Vías de Gijón, el proyecto de circunvalación norte de Grado, la variante de Cayés, en Llanera, o la conexión entre La Vegona, desde la N-632, y La Castañona, en Castrillón. Son proyectos clave que, a nuestro juicio, tampoco han de quedar desprovistos de inversión en 2023, al igual que la reordenación de los accesos al Hospital del Oriente de Asturias, en Arriondas.

Otras cuestiones también típicas son la pasarela del río Nalón, entre San Juan de la Arena y San Esteban de Pravia, y la pasarela del ferrocarril, también en mi municipio, en Siero, entre El Carbayu y Lugones.

Sin olvidarnos de la necesidad de partidas para el desarrollo de la senda peatonal de La Plata, en Castrillón, para la reparación de diques de los porreos y construcción de otra senda de Villaviciosa a Rodiles o la adecuación de la pista de La Trincherona, entre Caravia Alta y El Fitu.

En materia de puertos, insistimos un nuevo ejercicio en la necesidad urgente de acometer el dragado del puerto pesquero de Lastres y de la bocana del estuario del Nalón, en dar también cuanto antes inicio a las obras del espigón de la playa de Navia, en poner en marcha un proyecto para mejorar las protecciones del puerto de Puerto de Vega o en garantizar la reparación íntegra del puerto de Tapia de Casariego y ampliación de los pantalanés en el puerto de Cudillero.

Creemos, en otro orden de cosas, desde este Grupo Popular, que es importante una partida para el desarrollo del plan especial de la reforma interior de El Puente, en el municipio de Langreo, fundamental para el posterior desarrollo del PERI, y otra para la pavimentación y mantenimiento de la Senda del Oso, que atraviesa los municipios de Santo Adriano, Proaza, Quirós y Teverga.

Por último, se hacen necesarios también los estudios sobre las filtraciones de agua que se están produciendo en el canal de Amieva.

En lo que confiere al medio rural, apostamos por una partida de Fedrastur que sirva para potenciar la promoción de nuestras razas autóctonas; por un plan de desbroces y tratamientos para la recuperación de pastos para montes en Piedrafita y El Aramo, en Quirós; por la rehabilitación en Proaza de una sala de despique para uso de cazadores, y por la puesta a disposición de recursos para la gestión del vivero forestal de La Mata, en Grado.

En cuanto a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, en el ámbito turístico, creemos que se hace necesario, en primer lugar, un fondo de compensación a pymes y autónomos del sector para salir adelante en una situación en la que está padeciendo la práctica totalidad de los negocios una pérdida de rentabilidad muy acusada a consecuencia de esta inflación desbocada.

Y, en segundo lugar, una partida para potenciar, a través de un plan concreto, la formación también en este sector, de forma que se pueda disponer en el sector de personal lo más cualificado posible.

Además, cómo no, seguimos apostando por el Camino de Santiago con propuestas de partidas tanto para promocionar Oviedo como origen del Camino como para el proyecto de rehabilitación del trazado a su paso por Mieres.

En cuestión de deportes, resulta, a nuestro modo de ver, necesario aumentar el presupuesto para la partida de federaciones y clubes deportivos y también en lo que se refiere a la puesta en marcha, a través de ese pago de la primera anualidad, de la electrificación de la estación de esquí de Fuentes de Invierno, además de partidas para la elaboración del proyecto y la licitación de las obras de remodelación del complejo deportivo de La Reguera, en Langreo; para la ejecución de la segunda fase

del área deportiva de Ferrota, que incluye el desarrollo de pistas deportivas en Piedras Blancas, y una última construcción de un campo de fútbol de césped artificial en Soto del Barco, que lleva siendo demandado desde hace varios años.

Cómo no, en materia de cultura, proponemos aumentar la partida destinada a la Fundación Amigos de la Ópera y, sobre todo, garantizar recursos para salvaguardar nuestro patrimonio, en muchos casos, demasiado descuidado. Apostamos por la rehabilitación, de una vez por todas, del monasterio de San Salvador de Cornellana, que se encuentra, además, a un año de la conmemoración de su primer milenio.

Además, también tenemos una enmienda para poner en marcha un plan de cultura castreña para la recuperación de los castros asturianos.

En cuanto al Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, apostamos por una partida de 7 millones de euros para la puesta en marcha de un plan de autónomas que sirva para conseguir 1200 relevos comerciales y 1200 altas como tales, de mayores de 55 años.

En la Consejería de Presidencia consideramos importante el aumento de ese fondo de cooperación municipal, igualmente indispensable una nueva partida de 500.000 euros para hacer frente al reto demográfico en toda su extensión y de forma específica para solventar los problemas del transporte escolar en nuestros núcleos rurales.

También creemos pertinente el aumento de una partida para construcciones encaminadas a la mejora de las distintas sedes judiciales en Asturias y otra enfocada hacia la unificación progresiva de sedes en Oviedo, para solucionar los problemas derivados de su tradicional dispersión.

Como veis, como ven Sus Señorías, 127 enmiendas que tratan de paliar un mal presupuesto y sabemos que, sin duda, esto sería al menos una mejora en este presupuesto que nos presentan en esta Cámara para este año 2023.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Hemos concluido la defensa de las enmiendas reservadas. Vamos a pasar a la fijación de posición. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Mixto.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías, miembros del Gobierno.

Tengo la convicción de que hoy, más que nunca, hay que salir en defensa de la política democrática, porque es la única alternativa al autoritarismo y es vital para la protección del pacto social (no olvidemos que la sociedad no deja de ser un contrato, un contrato social entre ciudadanos), es absolutamente necesaria para un reformismo progresista y, además, permite, de manera simultánea, por un lado, el ejercicio de la libertad y, por otro lado, el orden de la sociedad.

Son momentos en que debemos ejercer una defensa aguerrida de la política frente a quienes intentan reducirla a ideología sectaria, a nacionalismo, a partitocracia, a *marketing* o a tecnocracia, porque ninguna de estas claves interpretativas, todas colaterales, hace justicia a su versatilidad ni a sus verdaderas virtudes y potencialidades. Hay que decirlo, la política es un arte bastante difícil.

A mi juicio, hacer política democrática dentro de nuestro marco normativo y constitucional debe implicar varias cosas. En primer lugar, tener sentido común y usarlo porque, como bien dijo Aristóteles en su *Ética*, cuando se trata de cosas prácticas, y la política es una ciencia práctica, el fin no es conocerlas y haberlas considerado todas, sino más bien hacerlas, y añadido: hacerlas no de cualquier manera, sino con prudencia, es decir, con aquella virtud que significa calcular de manera anticipada las consecuencias de nuestras acciones.

Y de esto, en último término, estamos hablando hoy aquí, en este último Pleno, respecto a los presupuestos. Frente a discursos, en muchos casos, vacíos, especulativos, propagandísticos, de tuits o de meras declaraciones, cabe preguntarse, ¿qué es lo prudente en este caso, en el caso que nos ocupa hoy?, ¿qué es mejor para los ciudadanos asturianos, tener un hecho jurídico-político, un hecho, lo que vamos a votar hoy, un *factum*, una ley de presupuestos aprobada para iniciar el 2023 o una prórroga presupuestaria? Este es el dilema, no hay ningún otro, incluso independientemente de quién vaya a gobernar en un futuro, incluso independientemente de su ejecución futura.

¿Tan poco confía la oposición que presentó una enmienda a la totalidad en sus posibilidades de gobernar a partir de junio, que prefiere un año perdido desde un punto de vista presupuestario y de la ejecución de las políticas que nos urgen, especialmente en el ámbito de la inversión y del aprovechamiento de los fondos europeos?

Hay una cierta contradicción aquí entre algunos liderazgos provenientes de Bruselas y, sin embargo, negarse a que Asturias tenga un presupuesto en donde su eje fundamental es, precisamente, la ejecución de esas inversiones provenientes de los fondos.

¿Cree esta oposición que es una estrategia inteligente, para atraer a un votante moderado huérfano en estos momentos, huérfano, para atraer su voto en las próximas elecciones del mes de junio?

Creo que esto es un disparate. La respuesta obvia es que hay que contar con una ley de presupuestos, con una ley por sentido común e interés de la mayoría, al margen, y ya lo dije el día pasado, de la gestión que haya hecho el Gobierno en estos tres años y medio, que no toca hoy juzgar, que ya ha habido años para hacer oposición, y que ya dije el día pasado que además ha sido una oposición, desde mi punto de vista, muy débil.

En segundo lugar, creo que es importante decir que la política democrática implica ejercer los valores democráticos, y no es esto una *boutade*, es decir, trabajar honestamente, cumpliendo con un deber público que implica nuestro oficio y que juramos o prometimos el día que tomamos posesión de nuestro cargo.

El fundamento último de la política democrática, como siempre recordaba nuestro admirado José Luis López Aranguren, es la democracia como moral y no se debe olvidar esta profunda relación entre la ética y la política.

Moral, en primer lugar, en tanto compromiso, responsabilización plena con los intereses de la mayoría de los asturianos, de todos los asturianos, y, en segundo lugar, moral como ejercicio permanente de la razón crítica.

Nosotros somos críticos, creo que hay que ejercer esta crítica. Este presupuesto no es un presupuesto ideal. Es, con seguridad, perfectible y, desde algunas perspectivas, seguramente limitado, pero desde el realismo, creo que es fundamental en política el realismo, partir de la situación que hay en cada momento, y la..., iba a decir la confianza en las posibilidades de Asturias y de los asturianos, desde el posibilismo político, de derechas y de izquierdas, de Emilio Castelar a Ángel Pestaña, de Melquíades Álvarez a Julián Besteiro, de Clara Campoamor a Fernando de los Ríos, de Marcelino Camacho a Manuel Fraga, de Adolfo Suárez a Felipe González, desde el posibilismo, tantas veces ausente en la política española, y más en estos tiempos actuales de bloqueos y de polarización, yo me responsabilizo de este presupuesto en su totalidad, en su totalidad.

Asumimos plenamente lo que otro asturiano, y socialista, Indalecio Prieto, dijo en tiempos también convulsos, en 1918, en el Congreso de los Diputados: “Nosotros —dijo— no desdeñaremos ni desertaremos del papel que las circunstancias nos impongan. Mientras esa ocasión no llega —y él se estaba refiriendo a derribar el régimen monárquico—, callad ya, dejad las palabras y sustituidlas por las obras, vengan aquí proyectos, vengan leyes profundamente democráticas, renovadoramente sociales, que nosotros, nuestros votos estarán con esos proyectos y con esas leyes”.

Algunos Grupos Parlamentarios, unos desde el radicalismo, como en el caso concreto de Vox, que quizás, al no presentar enmiendas parciales, sea el más coherente de todos, o desde la hipocresía, enmiendan el proyecto presupuestario en su totalidad, cerrando las puertas a la negociación, y ahora quieren enmendarlo parcialmente. Una absoluta contradicción, lo cual me da pie a exponer varias reflexiones.

En primer lugar, como dice el dicho, guerra avisada no mata gente. Estos Grupos sabían que, saliéndose de la negociación, con la enmienda a la totalidad, por las propias características del presupuesto y sus limitaciones a enmiendas parciales, apostaban no por el interés de los asturianos, no por la utilidad, y repito, por la utilidad, tan importante en política, sino por un ejercicio de pirotecnia publicitaria de cara a las elecciones.

Enmiendas parciales que, examinadas atentamente, nos permiten extraer algunas conclusiones. Se van a votar 271 enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Presupuestos, el 85 % de ellas, presentadas por tres de los Grupos que presentaron enmiendas a la totalidad con devolución del proyecto, porque eso implica la enmienda a la totalidad, la devolución del proyecto. En la revisión y análisis de las enmiendas, esperábamos encontrar algunas pistas del proyecto que para Asturias tiene cada uno de los Grupos enmendantes o bien al menos alguna medida o corrección estratégica al peor, más radical y más indigno presupuesto de la historia de Asturias, como ha señalado alguna Portavoz, pero, nada, no hemos encontrado absolutamente nada de esto. Puestos a enmendar, podrían no haberlo hecho. Esperábamos encontrarnos enmiendas que buscaran introducir mejoras, cambios o nuevas medidas y propuestas que ayuden a reactivar la economía y la transformación de nuestro modelo productivo, que, según los enmendantes, es lo que no tenía el presupuesto, o por lo menos esperábamos ver alguna enmienda sobre las medidas concretas que mencionaron en el debate de totalidad, ayudas directas para autónomos y pymes, para la natalidad y la conciliación, para incentivar el empleo privado, para

la industria agroalimentaria, para la FP Dual. No hemos visto absolutamente nada de eso. ¿Qué es lo que nos hemos encontrado? Que casi el 70 % de las enmiendas presentadas es para obras de distinta naturaleza, saneamiento, centros educativos, centros de mayores, y la estrella de estos presupuestos, como siempre, las carreteras y los boquetes. La mayoría no moviliza nuevos recursos al capítulo de inversiones, sino que cambia unas obras por otras, dentro de ese capítulo. No digo que no sean todas las obras planteadas igual de necesarias que las que están en los presupuestos, sino que no responden a una estrategia para Asturias, sino que señalizan por dónde se mueven los intereses electorales de cada grupo político porque este es, al final, el asunto del que estamos tratando.

Sin embargo, las enmiendas que tienen que ver con nuestro modelo productivo, su transformación, con la necesaria innovación y la ciencia, las ayudas a empresas y autónomos, al empleo son dieciocho enmiendas. Podríamos pensar que son pocas, pero novedosas o centradas en asuntos que pueden ser innovadores o palanca, pero tampoco. Se centran en suelo industrial, no sé si es que tenemos una cartera de suelo industrial pequeña, yo creo que la tenemos bastante extensa, ayudas directas y compensaciones a empresas por costes energéticos. Dieciocho enmiendas, casi tantas como en asuntos de industria, empleo y ciencia, que suponen mover recursos al capítulo 1, al capítulo de personal de los presupuestos, y podría uno pensar, será que estas enmiendas las hace el Grupo Podemos, que siempre plantea incrementar extraordinariamente el capítulo de personal, pero, no, son también de los Grupos que día sí y día también se quejan del coste de nuestros servicios públicos y del capítulo, precisamente, de gastos de personal. En fin, una contradicción total.

Y por dar una nota casi tierna, después de todo lo que escuchamos en el debate de totalidad, solo hay una enmienda dedicada a la natalidad. Ninguna medida de apoyo a las familias, las de educación son para el continente, no para el contenido. Solo hay dos que tengan que ver con la digitalización y transformación de la Administración, y así todo.

Otra de las cosas que se ve en las enmiendas, ya lo comentábamos un poco en lo referente a las obras, es donde se juega los escaños y los concejales de mayo cada uno. Y, por si hay algún despistado en la sala, evidentemente, el occidente es el claro ganador. Ahí están puestas casi todas las miras.

Señorías, no cabe ahora escandalizarse porque no se suman las enmiendas del día de hoy, porque ya se sabía y, además, las que ustedes han presentado tienen la clave que hemos dicho.

Pero voy a proseguir con alguna reflexión más. Apearse unilateralmente y de forma querida de la negociación es un ejercicio, a mi modo de ver, de irresponsabilidad absoluta en términos morales, en términos de moral política, porque lo que entonces priman son los intereses personales o grupales o de algunos, iba a decir, *lobbies*.

Este comportamiento fuguista denota que solo se busca la alternancia, quiero detenerme en esto, que no hay un verdadero proyecto político alternativo para Asturias, lo único que se pretende es el quítate tú, que me voy a poner yo. Además, esto entraña una farsa que tiene una deriva peligrosa y que quiero citar especialmente hoy aquí, para mi querida institución parlamentaria, para esta Junta General. Efectivamente, yo siempre he afirmado que los presupuestos deben entrar en la Cámara en su momento por mandato imperativo, que los calendarios distorsionan absolutamente la participación, no solamente de los Grupos Parlamentarios, sino también de la sociedad civil, que no se entiende que en 2022 se nos presenten en PDF y no en un formato interoperable, o que se deben reforzar las competencias que tiene que tener esta Cámara respecto al control del presupuesto de la comunidad autónoma, pero también tengo que decir que, por responsabilidad, hay que acabar con las farsas y no queremos convertir esta Cámara en un nuevo retablo de las maravillas con decorados de cartón piedra, guiones previsibles, como al que estamos asistiendo absolutamente hoy, picaresca cervantina, de todo tipo, engaños y estafas. Y en un peligroso divorcio, un peligroso divorcio, voy a apelar aquí a Jürgen Habermas, entre la política representativa y la política deliberativa, porque aquí, en esta Cámara, el único fundamento es esgrimir razones y deliberar. Si nos apartamos de esa senda, no representamos absolutamente a nadie. No todo lo va a arreglar la reforma del Reglamento, Señorías, si no cambian diversas actitudes y prácticas que erosionan la lealtad a esta institución, una institución que es central en la arquitectura institucional asturiana, porque en ella radica la soberanía de todos los asturianos.

Y voy a insistir, para acabar, en la importancia política de los pactos, que se juegan como una partida, voy a decir de póquer descubierto, como una partida de mus. Comienzan con tanteos, pero comienzan también con una declaración de intenciones. La buena voluntad, no sé si kantiana o no, de querer colaborar en que Asturias tenga un presupuesto y después, como he dicho, de envites y de tanteos, después de acuerdos, después de avances a partir de esa buena intención, se culmina un pacto. Un pacto es un acuerdo con condiciones y quiero pararme a decir que Asturias, y también España, necesita grandes pactos políticos. Estamos hablando y hemos hablado aquí mucho de la reforma de la

Administración. No hay posibilidad de reformar la Administración y los servicios públicos si no está sustentado en un gran pacto político. Y quiero hacer también una salvedad que ya dije en su momento, cuidado, la burocracia es muy importante, la burocracia, en un Estado legal racional, es, precisamente, la garantía de que con los débiles se haga justicia. Lo que tenemos que combatir es el burocratismo, ya que está aquí el Consejero de Ciencia, que es una inflamación, el burocratismo es una inflamación, igual tenemos que analizar la microbiota de la Administración, hacer algunos cambios pertinentes, pero sin cargarnos la burocracia, porque la burocracia es muy importante y el papel funcional en la burocracia es muy importante, es uno de los fundamentos del Estado de derecho.

Reconozco en este pacto presupuestario muchos avances. Creo que es un presupuesto reformista y es un presupuesto también, iba a decir, de unidad, es un presupuesto de esperanza. Tenemos que transmitir a los ciudadanos un sentimiento no solamente de utilidad de la política, sino también un sentimiento de unidad y de futuro, y tengo que decir que hacemos muy mala pedagogía, la política, porque los ciudadanos solamente perciben enfrentamientos, polarizaciones y no perciben acuerdos. Tenemos que apostar en Asturias por grandes pactos para abordar los temas.

No me voy a parar en decir todas las bondades que yo encuentro en este presupuesto, que considero vital para Asturias, el inicio de un camino, de unos años en donde tenemos que hacer profundísimas transformaciones, pero siempre, como dije antes, desde el realismo.

Agradezco también la disposición de Izquierda Unida y del Partido Socialista, precisamente, para la consecución de este pacto presupuestario. Porque tengo un convencimiento, que ya les he expresado en muchas ocasiones: la política debe servir a los ciudadanos y no servirse de ellos. Fuera de esto, la política es inservible y se convierte en un *modus vivendi* y en una farsa. La política o es útil o no es. Señorías, feliz año nuevo y también feliz año presupuestario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

El Grupo Parlamentario Vox Asturias no presenta enmiendas parciales al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales del 2023. Consideramos que hacerlo supondría blanquear unas cuentas que no hacen frente a los problemas de la región y que solo serviría para justificar las políticas de la izquierda que comanda el Partido Socialista. Nosotros consideramos que la única postura válida frente a los presupuestos socialistas para el año 2023 es el voto negativo. Y lo vemos así porque apoyar iniciativas continuistas, y estos presupuestos lo son, solo contribuye a mantener nuestra región en su estado de ruina actual. Una ruina que se refleja en todos los estudios, en todos los informes y estadísticas, pero, sobre todo, Señorías, a pie de calle, con lo que transmiten los asturianos en los pueblos, en las ciudades, nada más que se les pregunta. Y todo, a pesar de que al término de esta legislatura ustedes, señores del Gobierno, habrán dispuesto de más de 20.000 millones de euros, de los que no ha quedado huella. Todo un desastre, toda una declaración de incompetencia e incapacidad para dar soluciones a los problemas enormes de muchísimos asturianos, que tantas y tantas veces hemos denunciado desde nuestro escaño.

Y dicho esto, fijamos ya posiciones por Grupos.

Vamos a empezar por Podemos, que a estas alturas ya sabe o debería saber que si algo nos caracteriza en Vox es que siempre apoyamos las iniciativas en beneficio general de los asturianos. No nos importa, Señorías de Podemos, de dónde provengan, incluso aunque sean de ustedes, que tan enganchados están ustedes en el odio y que son tan aficionados, Señorías, a quemar las calles. Por eso, y a pesar de que han votado contra todas nuestras iniciativas, por puro sectarismo y supremacismo ideológico, nosotros vamos a ser generosos con ustedes y apoyaremos alguna de sus enmiendas parciales. Y lo haremos por lo de siempre, por ese deber que nos hemos impuesto de procurar el bien común. De lo suyo nos interesan, por ejemplo, las enmiendas dirigidas a mejorar las conexiones por el occidente entre los pueblos olvidados por el Gobierno del señor Barbón, el único responsable de esas comunicaciones obsoletas más propias de siglos pasados. Y también nos interesa valorar el trabajo del personal de carreteras y protección civil, con esa escasez de medios y esos turnos de trabajo interminables que soporta. Además, compartimos su interés por el comercio local, uno de los sectores más castigados por las prohibiciones y restricciones, precisamente por los suyos, por los de las izquierdas, y sepan que son todos los pequeños comerciantes quienes necesitan ayuda, sin letra pequeña, Señorías. Unas ayudas, por cierto, que deberían ser a costa de todos los apadrinados por los socialistas, no solo a costa de la FADE. Así que a ver si convencen ustedes a UGT y a Comisiones y al resto de los chiringuitos socialcomunistas para que se sumen al apoyo al comercio local.

Pero volvemos a sus enmiendas. En cuanto a los recursos destinados a Educación Especial, no es admisible que los detraiga, por muy necesaria que sea, Señoría, la construcción de un nuevo colegio público. Los niños con necesidades educativas especiales están cada vez más ignorados y abandonados por el Gobierno socialcomunista y necesitan más apoyos, no que les disminuyan los pocos recursos que tienen. También nos identificamos con su preocupación ante la falta de médicos, de pediatras, o por las listas de espera, pero aquí les reprochamos, Señorías, que los coloquen en el mismo saco que al personal de informática, porque menudo embrollo, menudo embrollo han armado. Y ya, por último, solo nos queda decirles lo críticos que somos con su enmienda relativa a la Fábrica de Gas. Deberían considerar que la solución no debe venir a costa de perjudicar a la propiedad privada, aunque ya sabemos que ustedes a esto de la propiedad privada le tienen un poco de alergia. A nuestro parecer, su propuesta no se sostiene, Señoría, más aún cuando existe un plan especial avalado por el Principado y por el Ayuntamiento.

Ahora vamos a continuar con el Grupo Ciudadanos. Señorías, antes de que opinemos sobre sus enmiendas, permítannos unos comentarios. Sorprende su posición respecto a las cuentas regionales de este ejercicio, por lo mucho que se contradicen con su posicionamiento respecto al año pasado. De aquella votaron a favor de las cuentas regionales, defendiendo las bondades de unos presupuestos que tenían escasas diferencias respecto a las de este 2023. Ahora, de nuevo han sido presentados fuera de plazo, de nuevo se sostienen sobre el exceso del gasto público y de nuevo legitiman sin disimulo un conjunto de políticas nefastas para la región. Su sí de entonces solo nos dejó regresión y daño. Y, sin embargo, este año votan en contra de unas cuentas semejantes, argumentando con dureza contra este Consejo de Gobierno, diciendo que son las cuentas más indignas de la historia de la democracia. No se les entiende, Señorías de Ciudadanos, y quedan profundamente ustedes retratadas porque sus variaciones solo denotan hipocresía y oportunismo. Ejercer, Señorías, de opositores en unos casos y de muleta socialista en otros es una pésima señal sobre la firmeza de sus posiciones y únicamente les ha servido para ser calificados como “veleidosos” y para despistar a sus votantes.

Y ya revisando sus enmiendas, les decimos que estamos de acuerdo con algunas, sí. Es necesario acometer una reforma estructural profunda de la Administración asturiana y estamos de acuerdo en que todas las consejerías adolecen de severas carencias, todas necesitan una gestión profundamente mejorada, incluida Medio Rural, en la que ustedes centran la mayor parte de sus enmiendas. Sin embargo, nos queda manifestarles nuestro más profundo desacuerdo con su iniciativa de incrementar las partidas referentes a la Radiotelevisión del Principado de Asturias e, igualmente, nuestro absoluto alejamiento en lo relativo a sus enmiendas, cómo no, inspiradas en la Agenda 2030. Esas propuestas sobre la medición de la huella de carbono, la movilidad sostenible son opuestas a nuestros planteamientos políticos y no podemos, por supuesto, compartirlas de ningún modo.

Pasamos ahora a las propuestas del señor Pedro Leal. Tenemos que decirle que le votaremos, Señoría, favorablemente en buena parte de ellas, pero, en aras de la brevedad, no las analizaremos en detalle durante esta intervención y nuestra opinión sobre cada una de ellas quedará definida por el sentido de nuestro voto.

Y ahora ya, en alusión al Partido Popular, hemos de decirles, Señorías del Partido Popular, que en esta ocasión nos sorprende. Nos sorprende que hayan presentado un total de 127 enmiendas a estos presupuestos porque, francamente, nos parece un número elevado, una manera extraña de plegarse a lo que plantean los socialistas y dar conformidad a los presupuestos si les aceptase lo que piden, si les aceptase, y todo, tras haber presentado ustedes una enmienda a la totalidad. En cualquier caso, les anticipamos que son muchas las enmiendas presentadas de nuestro agrado, pues enfocan los problemas reales de los asturianos en ámbitos tan variados como el ámbito rural, el ámbito sanitario o la educación. Pero, en medio de todo, tenemos que decirles que sus números, aunque interesantes, rozan lo irrealizable. Si los socialistas aceptasen, Señorías, sus enmiendas, sumando todas las cantidades, ustedes movilizarían unos 45,9 millones de euros, mayoritariamente orientados a inversiones reales, por supuesto. Pero, conociendo el *modus operandi* de los socialistas como lo conocemos, las partidas que hoy nos proponen difícilmente llegarían a ejecutarse, es decir, los dineros de sus enmiendas puestas en manos de los socialcomunistas serían poco más que papel mojado, porque ellos nunca ejecutan sus presupuestos. Por tanto, solo el hecho de presentar estas enmiendas es como apelar a una utopía. No duden que los socialistas seguirán el mismo patrón que siempre y continuarán haciendo gala de su incapacidad, haciendo gala, Señorías, de su incapacidad para gestionar los recursos de los que disponen.

Y hechos estos comentarios, no vamos a dejar de pasar de largo esta ocasión, Señorías del Partido Popular, para recriminarles su actitud durante estos cuatro años. Son ustedes el principal partido de la oposición y no pueden pretender disimular el flojo ejercicio de contención que han hecho hasta

ahora con una enmienda a la totalidad y con estas enmiendas. Les reprochamos, por supuesto, su actitud. A pesar de ser sobradamente conocedores de cómo funciona la izquierda en Asturias, han legitimado a este Gobierno sectario, vulnerador de la legislación vigente y que ha ignorado las pretensiones de miles de asturianos, a los que se les ha negado el diálogo; se han plegado a la actuación antidemocrática del Gobierno sin que los escuchásemos alzar a ustedes la voz contra sus acciones falsoprogres.

Nos sorprende y no entendemos su enmienda a la totalidad de unas cuentas públicas por estar en contra del modelo de gestión y opresión fiscal de los asturianos y una semana después vengan ustedes a presentar 127 enmiendas, que no llegan ni al 0,8 % del total de presupuesto, defendiendo que así salvan el presupuesto. En qué quedamos, ¿van en contra del presupuesto con su enmienda a la totalidad o quieren salvarlo con sus enmiendas parciales?

Sepan que de todos modos los socialistas no les van a dar opción. Como todo está pactado desde hace tiempo, todo lo que se aparte del rodillo socialcomunista quedará rechazado, dejando paso a unas cuentas que suman, que suman a las que ya han llevado a la mayor caída demográfica de nuestra historia reciente y que ustedes están dispuestos a ratificar a cambio de que se le concedan esos 45 millones.

A todo esto, Señorías, es justo reconocerles que con sus enmiendas tocan los cinco ejes que deberían funcionar en cualquier sociedad y que, por desgracia, reflejan la decadencia de Asturias, los centros para mayores y sobre todo la sanidad, los cinco ejes básicos de cualquier estado de bienestar y los cinco puntos en los que la izquierda ha abandonado a los asturianos.

Todos somos conscientes del abandono del Partido Socialista hacia el medio rural, abandono de los pueblos, mal estado de las carreteras y falta de servicios básicos. Son las principales causas que han hecho que los asturianos se desplacen a las grandes ciudades fuera de nuestra región, mientras que el Gobierno se ha dedicado a distraernos con un dictamen sobre el reto demográfico sin solucionar ninguno de los problemas reales de Asturias.

Es tal el abandono por parte de ese Gobierno que se han dado casos, como ya saben ustedes, del accidente AS-253. Este es un ejemplo de que, mientras este Gobierno continúe, Señorías, en el poder, los asturianos corremos peligro, ni las carreteras ni los centros de salud ni los colegios de nuestros hijos ni los centros de mayores están en las condiciones deseadas y, por tanto, se convierten en un problema para nuestra seguridad.

En el ámbito de educación nos trae la necesidad de invertir de una manera urgente en el Centro de Educación Especial de Latores. Vox lleva años anunciando y denunciando que este Gobierno no ha gastado ni un euro en la educación de niños con necesidades educativas especiales.

Por último, en cuanto a sus enmiendas relativas a la construcción de nuevos centros de salud o de centros de mayores, la pregunta es si este Gobierno tiene la capacidad para dotar de medios y personal cualificado estas infraestructuras. A día de hoy, el 40 % del presupuesto autonómico se destina a la sanidad y, a pesar de ello, los centros de salud no cuentan con profesionales y la Atención Primaria en Asturias sigue en riesgo de colapso.

Entonces, poco práctica es esta propuesta cuando el Gobierno no resuelve ni resolverá, Señorías, todas estas carencias.

El resumen de todo este repaso, Señorías del Partido Popular, es que, a pesar de nuestras consideraciones sobre la oportunidad de sus enmiendas, convenimos en que, sí, tratan asuntos de interés, claro que sí, pero, Señorías del Partido Popular, mejor les hubiese ido sin estas aventuras plantándose en su enmienda a la totalidad.

Pasamos ahora a considerar las enmiendas de Foro Asturias. Aun siendo de nuestro interés en un alto porcentaje, les manifestamos abiertamente nuestro desacuerdo con las que destinan importes a emigrantes asturianos. Si miles de familias que viven aquí no pueden llegar a fin de mes y tienen que elegir entre comer o encender la calefacción, aportar cantidades, por muy pequeñas que sean, Señorías, a una asociación asturiana en Chile para organizar actividades culturales y deportivas nos parece impresentable. Eso no mejora para nada la vida de los asturianos.

Sí consideramos de valor otras más acordes con nuestros intereses, entre las que destacamos enmiendas en materia de educación, enmiendas sobre la construcción de varios centros para dar solución a los problemas de saturación que sufren, etcétera.

También nos interesan las partidas destinadas a las carreteras y vías de acceso abandonadas en las poblaciones asturianas. También apoyamos la devolución de oficio de los montes vecinales, actualmente en mano común.

Y dejamos para el final, como no podía ser de otra manera, comentar las enmiendas del Partido Socialista, Izquierda Unida y Grupo Mixto y referirnos a estos Grupos.

Señores del Gobierno, lo suyo sí que es un absurdo. No solo no han sido capaces de presentar unos presupuestos en tiempo, sino que tampoco lo han hecho en forma. El Gobierno de Asturias, con una Dirección General de Presupuestos y un gasto solo en personal de esta dirección de 1.672.000 euros, ya ha tenido que enmendar sus propios presupuestos, vienen dos meses tarde y encima con errores. Nos parece un escándalo tener que votar unas enmiendas de su cosecha a un presupuesto que ya era malo, para hacerlo todavía peor, pero lo más escandaloso es que el *lobby* de las izquierdas, todas las izquierdas, va a sacarlo adelante, para desgracia de Asturias, Señorías, y para desgracia de los asturianos.

Señorías, aunque se empeñen en pintarlo todo de modo feliz y prometedor, la situación de esta Asturias es insostenible. Después de toda esta legislatura, después de todas las legislaturas que llevan gobernando, su balance, Señorías, es nefasto. Sin empleo, sin industria, sin infraestructuras, sin perspectivas para las explotaciones agroganaderas, sin futuro para los jóvenes, sin respuestas a los problemas de la sanidad, sin soluciones para nada de nada y a merced de los subsidios con los que riegan a los más necesitados.

La urgencia de un cambio político, urgencia de un cambio político, es acuciante y por eso dar apoyo a sus presupuestos o pretender justificarlos es tanto como participar de una farsa a la que Vox Asturias no se va a sumar.

Señorías del Partido Socialista, socios y afines, saben de sobra que estas cuentas no son un avance para el Principado, saben que estas cuentas no son las del cambio. Estas cuentas son las del cambio, por supuesto, a peor, porque lograrán lo que parecía imposible: profundizar más en la quiebra anterior y continuar cargando a los asturianos con una deuda que es insostenible.

Señorías, qué vamos a esperar de un proyecto de presupuestos que se nutre de una presión fiscal agobiante, qué vamos a esperar de una financiación autonómica desigual y desequilibrada y de las expectativas de entrada de unos fondos europeos de los que todavía nada se sabe, qué vamos a esperar de unos presupuestos sin las soluciones que Asturias necesita, qué vamos a esperar de unos presupuestos apoyados en el nivel de ejecución ridículo de todos los años anteriores, haciendo del conjunto, de todo el conjunto, un paquete fallido e irrealizable.

Pues nada, Señorías, no esperamos absolutamente nada, y por eso Vox, Vox Asturias mostrará su propuesta, protesta y desacuerdo emitiendo su voto negativo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Después de tanto catastrofismo, a mí sí me gustaría empezar esta intervención teniendo un recuerdo y un homenaje a Vanesa, Mari Carmen, Ángela, Irina, Yaqueline, María, Soraya, Rebeca, Elena y dos mujeres más que están aún por confirmar, asesinadas solamente en este mes de diciembre, por esa violencia machista que algunos partidos niegan. Si en lugar de diez mujeres hubieran sido diez políticos, nadie hubiera obviado hoy un discurso incendiario ante ello. ¿Qué pasa, que las mujeres, su vida vale menos? Esa es la reflexión que tenemos que hacer y que algunos deben hacer en especial.

Bien, hablaré hoy de las enmiendas parciales presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo año y también de las que mi Grupo Parlamentario, junto con el Grupo Socialista y el Mixto, hemos incorporado al proyecto, en dictamen de la Comisión.

Nuestro Grupo Parlamentario ha participado en el proceso de negociación de los presupuestos para el año próximo. Es más, hemos estado en su génesis, en un modelo de búsqueda de pactos que hemos impulsado desde el principio de la legislatura, porque asumimos un compromiso con la ciudadanía para poner en práctica una acción política nítidamente alternativa y cuyo único objetivo es ofrecer soluciones y alternativas a los problemas de la mayoría. De ahí, nuestra defensa de medidas políticas, sociales para la igualdad, la regeneración democrática, la sostenibilidad territorial y ambiental o nuestro firme apoyo al municipalismo. Esas guías, insisto, han sido también las que han marcado nuestra posición y nuestra negociación. El objetivo, por tanto, era fortalecer las políticas de bienestar con más financiación de los servicios públicos esenciales como son la sanidad, la educación y la protección social a los más vulnerables. Junto a ello, la dinamización económica, imprescindible también con la creación de empleo, que ha formado parte de nuestras prioridades, con acciones orientadas a una mayor dotación para la inversión productiva. Todo esto, enmarcado y sin perder de vista la necesidad de hacer frente al reto demográfico, que pasa por evitar la pérdida del millón de habitantes, que es una cifra simbólica, sí, pero que no nos cansamos tampoco de repetir por ello que

hay un millón de razones que nos interpelan para atajar estas circunstancias que nos han llevado a este declive poblacional.

Como se ve, planteamos un marco presupuestario que exige inversión, porque cualquier acción que haga una Administración requiere recursos. Así, frente al mantra de la derecha de bajar impuestos, a los más ricos, además, porque eso de, como pretenden, suprimir sucesiones o patrimonio es a los más ricos, a mí no me va a pillar, ni creo que a muchos de aquí tampoco, o sea, estamos hablando de lo que estamos hablando; nos hemos comprometido con una política fiscal fiel a la letra y al espíritu de la Constitución, que plantea con claridad la necesidad de un modelo progresivo en la fiscalidad, o sea, que pague más el que más tiene. Ese marco es el que ha llevado adelante el Gobierno de España y también las directrices que ha defendido la Unión Europea.

Nuestras propuestas son fruto del diálogo con entidades y asociaciones del más diverso tipo: sindicatos de clase, asociaciones vecinales, organizaciones agrarias y ganaderas, asociaciones culturales, juveniles, en definitiva, eso que se suele llamar la “sociedad civil”, a la que, desde luego, aspiramos y queremos representar en esta Cámara.

Y después de hablar con todas esas entidades, después de conocer el resultado de una negociación ardua, después de analizar los pros y los contras, mi organización tomó la decisión de apoyar estos presupuestos, que debo aclarar, no son los presupuestos que hubiera hecho, seguramente, Izquierda Unida si tuviera una mayoría en esta Cámara, pero sí que creemos que son los presupuestos posibles y necesarios en el contexto político, económico y social que tenemos.

Nuestras enmiendas son fruto, igualmente, de ese diálogo con la sociedad, incorporando o reforzando partidas como, por ejemplo, lo previsto para el Nuevo Roces o La Camocha, que llega tras escuchar a sus representantes vecinales en un modelo que hemos replicado, para poner otro ejemplo, con los representantes, por ejemplo, sindicales de las brigadas de mantenimiento de las carreteras, de quienes asumimos reforzar los recursos para incrementar plantilla, tanto por razones de seguridad vial como incluso de ahorro de horas extras. Negociamos enmiendas para recoger esas inquietudes.

Queremos demostrar, con acuerdos y pactos, que los votos que nos confían sirven de verdad para cambiar la realidad y mejorar la vida de la gente en lo concreto, en lo material.

Miren, Señorías, nos interesa entre muy poco y nada eso que ahora se llama “el relato” y que, por su propia naturaleza, es efímero y es volátil, además. Somos una fuerza de izquierdas pragmática y que entiende la política como la capacidad de negociar y llegar a acuerdos que permitan acercarnos a nuestras metas.

Si recuerdan ustedes, como decía Eduardo Galeano: “La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”.

Está claro que con estos presupuestos no alcanzamos todos nuestros objetivos, pero sí avanzamos hacia ese modelo de sociedad más justo, equitativo e igualitario, siendo una fuerza útil para la estabilidad y para dar respuesta a las necesidades reales de la gente.

Señorías, en lo que se refiere a las enmiendas que han formulado los Grupos Parlamentarios que las han presentado, los partidos de derechas, también Podemos, tengo que insistir en los mismos argumentos que he venido expresando. Todo el mundo sabe que, cuando se discute de presupuestos, las necesidades de gasto suelen ser muchas, porque son muchos los problemas que hay que atender y los ingresos son limitados. Por cierto, lo serían más con los recortes de impuestos que plantea la derecha.

Eso, los presupuestos, hay que determinar las prioridades de actuación y también hay que hacer renuncias y aplazamientos y, sin embargo, en buena parte de las enmiendas parciales simplemente se limitan a pedir más, ya sea en saneamiento, en la reparación integral de una carretera y de otra y de otra más, y la construcción de una pista polideportiva, y de una residencia de mayores aquí y allá y en el otro sitio, como si fuera de verdad una carta a los Reyes Magos de Oriente, ahora que estamos en ello.

Más que propuestas son deseos que esperan que se cumplan por arte de magia, porque, cuando vamos a mirar cómo se pagan todas esas cosas, se acude al viejo lema de los ilusionistas, nada por aquí, nada por allá.

En los diferentes programas, los capítulos 6 y 7, que son los que corresponden a las inversiones, son partidas genéricas en las que se agrupa todo el dinero para financiar las obras y construcciones previstas en esa sección. La concreción de cada una de esas obras y construcciones, con sus nombres y apellidos, por así decirlo, aparece en el anexo de inversiones, que es un documento presupuestario que no se enmienda.

Por tanto, las enmiendas de estos Grupos pretenden convertir esas partidas genéricas en partidas específicas para cada una de las inversiones que proponen, pero no nos dicen qué inversiones de las que estaban previstas van a eliminar. ¿Cuáles eliminan ustedes con esas enmiendas, cuáles? Díganlo, atrévanse a decirlo.

Creo que eso es hacer trampa porque se dice que se quiere hacer esto, pero no qué es aquello a lo que hay que renunciar. La trampa es redonda, y eso, cuando no detraen los dineros de las partidas previstas para teléfonos, servicios de internet o gastos de limpieza, de luz, de calefacción o de otros suministros. Presentan las enmiendas sabiendo que es técnicamente imposible que se puedan aprobar porque, si se aprobaran, directamente no habría dinero para garantizar un funcionamiento normal de la Administración.

Buscan más el titular que el pacto real que permita llevar adelante sus propuestas, no dan un paso y otro paso, simplemente mueven las piernas, pero sin avanzar, así de claro.

¿Es este el comportamiento esperable en Grupos Parlamentarios que se dicen serios y aspiran a ser alternativa de gobierno? Sinceramente, yo no lo creo y, si atendemos a la historia de esta comunidad, cada vez que las derechas han alcanzado el Gobierno de Asturias el resultado ha sido catastrófico, sin haber sido capaces siquiera de finalizar de una pieza ninguna de las legislaturas en las que obtuvieron mayoría política para gobernar. Caramba, que la historia está ahí.

Por si fuera poco, piden austeridad, bajada de impuestos y, al mismo tiempo, presentan enmiendas parciales que contradicen el discurso del recorte de gastos que proclaman, porque se trata de eso, Señorías, cuando se dice que van a recortar los impuestos, se está diciendo que se van a recortar los ingresos y, si hay menos ingresos, tiene que haber menos gastos, sobre todo, después de la reforma constitucional que restringe las posibilidades de endeudamiento.

Si hay menos gastos, ¿cómo se van a financiar todas esas obras y servicios que ustedes dicen en sus enmiendas que hay que acometer, cómo? Díganlo, díganlo, ¿cómo? La imaginación y la magia, mire, dan para mucho, pero no pagan facturas, así de claro.

Por eso, si ustedes consideran que hay que reducir impuestos y, por lo tanto, ingresos presupuestarios, deben decir también abiertamente de una vez qué gastos van a recortar, a qué servicios que ahora presta la Administración tendríamos que renunciar. ¿A la sanidad pública?, ¿a la educación pública?, ¿a los servicios sociales?, ¿a la justicia, incluyendo la unificación de las sedes judiciales en Oviedo?, ¿a la cultura?, ¿a la inversión en carreteras?, ¿a su mantenimiento? Díganlo, ¿a qué tendríamos que renunciar para poder bajar los impuestos, sobre todo, a las rentas más altas?

Y, no, no me digan que eso se logra con una buena gestión, porque también de su buena gestión hemos sufrido unas consecuencias que, en forma de refrán, podrían resumirse en lo que ustedes decían que salía barato y que nos ha salido muy caro, en forma de peores servicios públicos, menos protección social y una sociedad cada día más desequilibrada e injusta. Esas fueron sus políticas.

Estos son los últimos presupuestos de esta legislatura. En cinco meses se van a celebrar las próximas elecciones en los 78 municipios de Asturias y ese es uno de los debates que convendrá poner encima de la mesa desde ahora mismo porque el debate presupuestario tiene una importancia capital, pero hay que enmarcarlo en la determinación de las prioridades políticas que cada uno y cada una defendemos. ¿Queremos tener mejor sanidad?, pues hay que pagarla. ¿Queremos tener mejor educación pública?, cuesta dinero. ¿Queremos buenas residencias para nuestros mayores adaptadas al nuevo modelo que se está discutiendo, para mejorar su calidad?, pues hay que saber que ese modelo no cae del cielo, sino que necesita más recursos.

Todos queremos mejores carreteras, bien mantenidas, una justicia más cercana, pero suficientemente dotada para que sea ágil, una industria competitiva y fuerte, más medidas para proteger a nuestros agricultores y ganaderos. Todos decimos que hay que promover nuestra cultura, impulsar el turismo de calidad, garantizar la modernización de nuestra Administración para hacerla más ágil y eficiente. Sin embargo, no todos están dispuestos a pagar lo que eso cuesta, porque todo ese tejido económico y social es incompatible con bajar los impuestos a los ricos, y de eso también van las elecciones, de eso también van las elecciones.

La política sería exige un planteamiento riguroso y, si es democrática, además, atender a las cosas que le preocupan a la mayoría de la ciudadanía, explicando que nada es gratis y que su financiación debe salir del esfuerzo de toda la sociedad, especialmente, ya lo he dicho, de quienes tienen más capacidad económica, por eso tiene que haber más justicia social y por eso ofende tanto a algunos una fiscalidad progresiva y no es menos importante, yo no sé, aquí todo el mundo es muy constitucionalista, pero para los artículos que les interesan, porque esto también lo dice la Constitución, pero de este artículo ustedes nunca hablan, nunca hablan.

Por eso, para nuestro Grupo Parlamentario, el debate de los presupuestos es muy importante, desde luego, porque establece la frontera entre un modo u otro de entender la política, entre lo que es ser de izquierdas y ser de derechas y en las consecuencias que para la gente tiene optar por un modelo u otro, por un programa u otro.

En definitiva, Señorías, votaremos a favor de este presupuesto y en contra de todas y cada una de las enmiendas que se han presentado, porque queremos seguir caminando hacia ese horizonte del que hablaba Eduardo Galeano. Yo tampoco comprendo cómo durante dos años a algún Grupo le sirvió la fiscalidad asturiana y, sin embargo, este año es la excusa para no votar el presupuesto. Contradicciones por todos los lados, incoherencias por todos los lados.

Feliz año, señores y Señorías.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Quiero comenzar agradeciendo el trabajo de las tres mujeres que han negociado este presupuesto y que, por cuarta vez consecutiva, han sido capaces de llevarlo a buen puerto, practicando lo que defendemos desde el principio de la legislatura, diálogo y acuerdo, y no solo practicándolo, sino convirtiéndolo en cuatro éxitos consecutivos.

En esta legislatura se han aprobado presupuestos tan importantes como los del año 2021, en los que se puso especial atención a la salud pública, la Atención Primaria, los refuerzos de plantilla sanitarias o las ayudas a los sectores más afectados. Los presupuestos del año 2022, donde crecieron las partidas relacionadas con la industria, a través de sus organismos, como el Sepepa o el Idepa, las políticas de la Consejería de Ciencia o las de reto demográfico. Y, en todos ellos, con incrementos de las partidas relacionadas con la educación, los derechos sociales y multiplicando la inversión productiva.

Quiero ahora recordar algunos datos de este año, para poder ver qué han hecho estos presupuestos por Asturias, sabiendo, lógicamente, las dificultades que atraviesan muchísimas personas, con dificultades para llegar a fin de mes, pero intentando también poner coto, poner espacio, poner un dique a la cofradía habitual del desamparo astur.

Primero, en el año 2021, Asturias incrementó el PIB en un 5,53 %, lo mismo que el País Vasco, una décima más que la Comunidad de Madrid, y de todos los sectores, fue la industria el que más creció, un 11 %, llegando a ocupar el 21,1 %, hay que leerse los datos. Los indicadores publicados hasta el momento sitúan Asturias con un crecimiento para el año 2022 del 4 %. La AIREF lo sitúa en un 4,9 %. Y este mismo organismo público coloca a nuestra comunidad en la media de crecimiento para 2023.

Tenemos el menor número de parados para un mes de noviembre desde 2008 y la mejor cifra de afiliación a la Seguridad Social desde 2010. Entre enero y octubre, la cifra de negocio de la industria asturiana aumentó un 25 %. Asturias registra el segundo mayor crecimiento del índice de competitividad de confianza empresarial en este cuarto trimestre, solo dos comunidades crecen. La inversión extranjera solo en los primeros nueve meses de este año supera la inversión total que se produjo en el período que va entre 2017 y 2021. El saldo migratorio, tanto de personas como de empresas, es positivo en Asturias por segundo y tercer año consecutivo. El turismo ha batido absolutamente todos los récords en visitantes, estancias y pernoctaciones.

Hoy vamos a aprobar el cuarto presupuesto de esta legislatura, unas cuentas expansivas, rotundas en inversión social y productiva y que dejan poco hueco a las críticas. Lo hemos visto en estos dos últimos Plenos, por lo menos a las críticas fundadas y razonables. Si el presupuesto del año 21 era el de la pandemia y el del año 22 fue el de la recuperación, creo que este lo podemos definir como el presupuesto de las oportunidades, por las cuantías, que son contundentes, por los fondos europeos, que se están gestionando mejor y más rápido que en otras comunidades, así lo dicen los organismos públicos, y porque reafirman políticas que están dando resultados. Me voy a referir solo a algunas de ellas.

La estrategia de atracción de inversiones ha conseguido que, en este tiempo, una decena de empresas se instalen en Asturias. Significan casi 200 millones de euros de inversión y la generación de 700 nuevos empleos.

Desde 2020, el programa gestionado por la Consejería de Ciencia ha conseguido que hayamos pasado en las grandes empresas de dos centros de investigación y desarrollo a doce.

Cerramos el año con veintisiete conexiones aéreas, once de ellas internacionales, y con nueve países. Reconózcanlo, si hubieran pedido un número, nunca hubieran imaginado este.

De enero a noviembre, se ha hecho casi un 12 % más de operaciones programadas en la sanidad pública, no que el año pasado, sino que el año 2019, antes de la pandemia.

Asturias cierra el año con 383 médicos por cada 100.000 habitantes, mientras que la media española está en 300. Si vamos a la Atención Primaria, el porcentaje es aún mayor.

Pero no solo eso, ayer se inauguraba la telecabina de Pajares, el Hospital de Cabueñes está en obras, se ha licitado el centro de salud de Sotrondio, se están ejecutando los de Lena, hay obras en los colegios, como la ampliación de Laviada, el Colegio Maliayo, el Colegio La Corredoria, el Instituto de La Florida, el Instituto Rey Pelayo, se van a poner en marcha la regasificadora, el Palacio de Justicia de Langreo o la residencia de mayores de Lugones, que también está en el inicio, pero también la uvi móvil del suroccidente. Y si lo que les preocupa es la ejecución, hay que ver las partes, hay que ver los números de la liquidación y lo que tenemos hasta ahora lo que indica es que es similar, muy parecida a la del año pasado, cuando la liquidación arrojó un dato de ejecución del 92 %, pero mientras y durante, en este año, se han adjudicado 90 millones más en capítulo 6 en inversión y se han licitado 133 millones más que el año pasado. Y en lo que les preocupa, la ejecución, quizá deberían pensar que, cuando hay fuego, se llama a un bombero, no se llama a un pirómano.

En estos cuatro presupuestos creo que hemos podido definir un proyecto para Asturias, en un tiempo extraordinariamente complicado para la población, para las empresas y también para la gestión de lo público, no solo donde gobiernan ustedes de la derecha, sino también donde gobiernan los socialistas. Un proyecto que tiene como base las personas y los servicios públicos como elemento garante de la igualdad y la redistribución, la educación, la sanidad, la dependencia, los derechos sociales. Y las partidas que traen este presupuesto así lo atestiguan, revísenlas. En el que también nos adaptamos a un sistema económico y productivo tremendamente cambiante y también tremendamente exigente, donde hay nuevas formas de energía, donde hay y habrá nuevas formas de producción. Y lo hacemos uniéndolo palabras como “industria” e “innovación” o también uniéndolo palabras como “investigación” y “talento”, poniendo empeño en la formación, con la mayor oferta que hubo nunca de Formación Profesional en Asturias, y tratando de conjugar permanentemente el verbo “emprender”. Lo hacemos con una visión territorial, como se puede ver en estos presupuestos, con una especial atención a las alas y al medio rural: un incremento del 38 % en el mantenimiento de la red de carreteras o los 15 millones de incrementos para el programa de carreteras del suroccidente, que sumará 84 millones en los próximos años. Además de pensar en la movilidad, manteniendo la tarifa plana ConeCTA. Y, además, con tres políticas transversales que no por ser transversales son menos importantes, sino todo lo contrario, las políticas que tienen que ver con la igualdad, con la juventud y el reto demográfico, que ya cuenta con un dictamen aprobado por unanimidad y que se traduce, entre otras cosas, en una política fiscal diferenciada, que está en este presupuesto y que algunos critican después de haber votado a favor.

Ese es nuestro proyecto. De lo que estamos a la espera no solo en el Partido Socialista, sino asturianos y asturianas, es de conocer el proyecto del Partido Popular. Ya van tardando.

Para que un presupuesto pueda ser acordado, requiere encajar muchas, muchísimas piezas. Requiere hablar, requiere ceder, pactar, pero, sobre todo, requiere elegir, sobre todo, requiere elegir. Porque, si no se elige, no hay presupuesto. Por ello, vamos a votar en contra de las enmiendas presentadas por los partidos que presentaron la enmienda a la totalidad. Y también entenderán que a las enmiendas presentadas por Podemos, por la dificultad de no poder haber acoplado esas enmiendas dentro de la elección que supone el redactar este presupuesto.

Podemos, por ejemplo, plantea una serie de enmiendas en salud que no vamos a votar favorablemente, porque entendemos que la labor desempeñada durante la pandemia ha sido realizada por todos los profesionales, sin discriminación por categoría, y se han visto mejoradas, entendemos, las condiciones laborales, también de forma transversal, para todos ellos y ellas, a través de la convocatoria de carrera y desarrollo profesional o el proceso de estabilización.

Ciudadanos practica el ejercicio que ya..., bueno, no hay nadie de Ciudadanos, practica el ejercicio que ya es habitual en ellos: un día dicen una cosa, el otro día dicen la contraria. Y, normalmente, suelen equivocarse en el momento y en la forma, y aquí lo hacen también. Tienen partidas, tienen modificaciones que plantean, por ejemplo, incrementar el mantenimiento en la Laboral, que me parece interesante y me parece razonable, lo que pasa es que lo hacen reduciendo el mantenimiento de otros centros culturales del Principado, ya sé que Gijón es muy grande, ya sé que hay muchos votos, pero el resto de los asturianos también tienen derecho. El partido del control y de la eficiencia y de la eficacia en la Administración de lo público plantea también rebajar partidas dentro de los programas que tienen que ver con las medidas para la mejora de la eficacia y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud o del marco estratégico de Atención Primaria y Comunitaria. Cuando en este

presupuesto del Estado se han asignado cantidades a la Atención Primaria y el Gobierno del Estado las declaró como finalistas, seguramente tendrá algo que ver con esto.

Vox no presenta ninguna, que tampoco están. Y me parece razonable que no presenten ninguna, es decir, no quieren un presupuesto porque no quieren comunidades autónomas, no quieren políticas sociales, no quieren políticas redistributivas, en definitiva, no quieren nada que tenga que ver con algo posterior al año 78. Con lo cual espero que entiendan por qué no nos sentamos con ellos, porque no tenemos absolutamente nada en común. Pero es que ellos tampoco tienen nada en común ni con los asturianos ni con las asturianas, que saben y reconocen cuál es la mejora social en infraestructuras que supuso la España de las autonomías para esta comunidad autónoma, tan lejana en aquel momento del centro de las decisiones del Estado. Lo que sí parece que tienen es un problema de comunicación no solo con nosotros, parece que también tienen algún problemilla de comunicación interno.

El Partido Popular hace un año más un ejercicio de falta de rigor, en el que la semana pasada reducían los ingresos y hoy nos multiplican los gastos. Las enmiendas que ustedes presentan no necesitarían un presupuesto expansivo como este, necesitarían diez o doce. Y les explico por qué. Decía la compañera de Izquierda Unida antes que en el presupuesto se incrementaban las brigadas de carreteras. Pues bien, el Partido Popular hace varias enmiendas en las que elimina todo tipo de suministros, como la sal para las carreteras, el aglomerado en frío para el rebacheo, es decir, la voluntad del Gobierno es incrementar las brigadas, la voluntad del Partido Popular es crear la semana de cuatro días. Errejón estará muy contento con ustedes. Hacen, además, un ejercicio que ya es habitual también, eliminan partidas de gasto comprometido o segundas anualidades de obras plurianuales, en obras que se están ejecutando y que habría que dejar de ejecutar, para hacer un catálogo, un extenso catálogo, que me imagino que en año electoral todo vale, donde aplican pequeñísimas partidas a grandes obras que, lógicamente, requerirían no solo un presupuesto como este, sino varios posteriores, sabiendo que es imposible de ejecutar, pero que me imagino que a ustedes les sirve para reclamar en determinados territorios que ustedes sí que lo harían, sin ir, claro, a los territorios donde ustedes dejarían de hacer. Evidencian que no tienen proyecto para Asturias, porque incluso dentro de las enmiendas parciales se puede definir un proyecto propio si es que existiera. Pero no lo quieren hacer. No lo quieren hacer porque no lo saben, no lo tienen, no lo han pensado, no lo han trabajado y me imagino que, viendo cómo van, más allá del ego de algún protagonista, no creo que sean capaces de hacerlo.

Eliminan, por ejemplo, casi por completo las partidas asociadas al sector naval, el Pymar, que no sé qué les habrá hecho. Eliminan también el programa Asturias Cultura en Rede, que no sé tampoco qué les habrá hecho, pero que es un programa que lleva diferentes circuitos culturales por más de cincuenta concejos de Asturias. Eliminan también las partidas de la prensa para las bibliotecas públicas que dependen del Principado. Bueno, esa modificación sí que la entendemos. Retiran un millón de euros de la ayuda a domicilio. Retiran 1,3 millones de las partidas de licitación de centros de día para inversiones que ya están contempladas. Por ejemplo, esas viviendas que dicen que quieren hacer en Langreo están contempladas dentro del presupuesto. Para cuestiones que ya están contempladas, como el centro de día de Somiedo, la residencia de mayores de Allande o en inversiones en Villayón o en Peñamellera Baja. Detraen partidas también de los fondos europeos, que es una cuestión que cuesta entender. Pero yo creo que la más extraña es que ustedes decidan retirar partidas fundamentales para poder desarrollar los planes de empleo en los ayuntamientos. Ya sé, y es cierto, que gobiernan en pocos ayuntamientos, pero incluso en los pocos que gobiernan tendrían que explicarles por qué quieren retirar unos programas que benefician a 2500 personas en toda Asturias. Miren, solo hay un partido que ha votado en contra de todos los presupuestos en esta legislatura, la legislatura de la pandemia, de la inflación, de la guerra, solo uno: el Partido Popular. Con disculpas variadas, unas veces porque había poco, otras veces porque había mucho y en algunas se borraron incluso antes de empezar. En esta ocasión, y desde hace un tiempo, se han centrado en la fiscalidad. Sus propuestas las hemos rechazado una y cien veces porque son profundamente regresivas. Su deflación del IRPF dejaría a las rentas más bajas unas pocas monedas y a las rentas más altas un buen puñado de billetes, cosa que creo que Ciudadanos tampoco ha entendido. Por cierto, las líneas rojas cuando hablamos de dotar servicios públicos no son líneas rojas, para nosotros, son principios. Entenderán que el Partido Popular, que esta foto de Colón que hoy va a votar en contra de este presupuesto tiene poca credibilidad en cuanto a igualdad y en cuanto a justicia fiscal se refiere, quienes llevan años pidiendo, años, que dejen de pagar los que más tienen, ya sea a través de patrimonio, de IRPF o de sucesiones. Eso es lo que han hecho donde gobiernan. Su política se basa en convertir lo público en subsidiario. Lo han demostrado muchas veces, cuando de dotar los servicios

públicos se trata. Si hay escasez, ustedes dicen que no se puede y, si hay abundancia, ustedes dicen que no hace falta.

La cuestión final es abrir mercados a costa de esos servicios públicos. Estos años les deberían haber servido para aprender que de las crisis se puede salir de otra manera, que la precariedad y la desigualdad no son el único camino, que se puede salir tejiendo redes de seguridad, pero, evidentemente, para eso hacen falta bienes públicos.

Pensábamos que después del ejemplo en carne ajena que supuso la señora Truss habrían aprendido, la efímera primera ministra del Gobierno británico, que puso en práctica todo lo que ustedes llevan pidiendo y siguen pidiendo y que tuvo que salir por la chimenea. Su sucesor, a los dos días de estar en el cargo, subió un 10 % el salario mínimo interprofesional, creó un impuesto de sucesiones, subió las pensiones un 10 %, subieron la carga fiscal a las energéticas, bajaron el umbral de renta para aplicar el tipo máximo. Ese peligroso socialcomunista es hoy el primer ministro del Partido Conservador británico. Pero no han aprendido, ni siquiera en este tiempo se han dado cuenta de que Feijóo ya no habla de economía, habla de otras cosas, ya no pide que se bajen los impuestos, ya no habla de la inflación, ya no habla de la gasolina y, evidentemente, ya no habla de lo cara que está la energía, todo eso a lo que ustedes votaron en contra. Solo ustedes en España siguen en ese mantra, solo ustedes en España siguen políticamente con la hora de Canarias.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Bien, hemos concluido el debate.

Antes de pasar a las votaciones en los términos convenidos en la Junta de Portavoces, vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos.

Se suspende la sesión.

(Eran las doce horas y veinte minutos.)

(Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Como les decía, vamos a pasar a la votación de las enmiendas reservadas.

Se votan, en primer lugar, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, ordenadas por sección.

Enmiendas a la sección 10.

Enmienda del Grupo Parlamentario Podemos Asturias 10-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda a la sección 11, Consejería de Presidencia.

Enmienda 11-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 30; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección 12, Consejería de Hacienda.

Enmienda 12-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 29; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 12-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 12-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 40; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 13, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.
La enmienda 13-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 6; no, 38; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 13-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 7; no, 27; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 13-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 14, Consejería de Educación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 26; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 15, Consejería de Salud.
La enmienda 15-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 17, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.
La enmienda 17-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 29; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-12.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26; no hay abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Presidente, si me permite, no voté, no me marcó el voto.
Si puede repetir...

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a repetir la votación de la enmienda 17-12.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-13.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-14.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-15.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 40; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-16.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 38; 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-17.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-18.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-19.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-20.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-21.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-22.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-23.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-24.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-25.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 30; 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Votamos la enmienda 18-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 25; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí...

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Presidente, no he sido capaz.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a repetir la votación.
Votamos la enmienda 18-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 8; no, 27; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 25; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 97, Servicio de Salud del Principado de Asturias.
Votamos la enmienda 97-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 23; 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 4; no, 24; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 33; 7 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 5; no, 23; 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Se votan, a continuación, las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ordenadas por sección.
Votamos las enmiendas a la sección 10, Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.
Votamos la enmienda 10-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 29; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 11, Consejería de Presidencia.
Votamos la enmienda 11-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 29; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 14, Consejería de Educación.
Enmienda 14-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 15, Consejería de Salud.
Votamos la enmienda 15-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Guarden silencio, por favor.
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 17, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.
Votamos la enmienda 17-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 17; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 26; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 26; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 8; no, 27; 10 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 17; no, 28; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Enmienda 18-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 7; no, 27; 11 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 97, Servicio de Salud del Principado de Asturias.
Votamos la enmienda 97-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos, a continuación, las enmiendas reservadas por el Diputado don Pedro Leal Llana, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, ordenadas por sección.
Enmienda a la sección 10, Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.
Votamos la enmienda 10-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 11, Consejería de Presidencia.
La enmienda 11-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 12; no, 31; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 13, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.
Votamos la enmienda 13-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 13-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 14, Consejería de Educación.
Votamos la enmienda 14-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 17; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar la enmienda a la sección 15, Consejería de Salud.
Votamos la enmienda 15-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 20; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Presidente, ¿podemos repetir la votación, por favor?

El señor **PRESIDENTE**: Es que ya le di al aceptar; desde el mismo momento en que ya se ratifica, tienen que avisar antes, antes de que ya esté ratificado y aceptado.
Y se lo digo para..., cuando hay un error, no hay ningún problema, pero avisen antes de que dé la lectura y que ya ratifique la aprobación o no del objeto en cuestión.
Continuamos.
Votamos la enmienda a la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
Votamos la enmienda 16-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 17, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.
Votamos la enmienda 17-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 12; no, 23; 10 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-8.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Votamos la enmienda 18-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar la enmienda a la sección 19, Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.
Votamos la enmienda 19-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Popular, ordenadas por sección.
Votamos las enmiendas a la sección 10, Consejería de Administración Pública, Medio Ambiente y Cambio Climático.
Votamos la enmienda 10-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 10-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 11, Consejería de Presidencia.
Votamos la enmienda 11-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 11-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 13, Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica.
Votamos la enmienda 13-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 13-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 13-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 14, Consejería de Educación.
Votamos la enmienda 14-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 23; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 23; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; y sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 15, Consejería de Salud.
Votamos la enmienda 15-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 23; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 23; 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 15-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
Votamos la enmienda 16-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 17; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 16-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 17; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 17, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Votamos la enmienda 17-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-9.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-10.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-11.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-12.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-13.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-14.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-15.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-16.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-17.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-18.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-19.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-20.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-21.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-22.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-23.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-24.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-25.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-26.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-27.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-28.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-29.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; sin abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-30.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-31.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 23; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-32.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-33.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-34.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-35.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-36.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-37.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-38.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-39.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-40.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-41.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-42.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-43.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-44.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-45.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-46.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-47.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-48.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-49.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-50.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-51.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-52.

Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-53.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-54.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-55.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Votamos la enmienda 18-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 25; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-12.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-13.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-14.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-15.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 23; 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 19, Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.
Votamos la enmienda número 19-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 85.
La enmienda 85-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 96.
Enmienda 96-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar las enmiendas a la sección 97, Servicio de Salud del Principado de Asturias.
Enmienda 97-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 97-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos, a continuación, a votar las enmiendas reservadas por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, ordenadas por sección.

Enmienda a la sección 10, Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Votamos la enmienda 10-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas a la sección 11, Consejería de Presidencia.

Enmienda 11-1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 25; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 11-2.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 29; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 11-3.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 11; no, 34; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 11-4.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 30; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 11-5.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 11-6.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 11; no, 34; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 16; no, 29; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 15; no, 30; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-12.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-13.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 17; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 11-14.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 12, Consejería de Hacienda.
Votamos la enmienda 12-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 14, Consejería de Educación.
Votamos la enmienda 00-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 00-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 00-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 23; y 2 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 14-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 18; no, 27; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Pasamos a votar la enmienda a la sección 15, Consejería de Salud.
Votamos la enmienda 15-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.
Enmienda 16-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 17, Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.
Votamos la enmienda 17-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 23; 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 17-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-8.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-9.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-10.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 21; no, 24; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-11.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-12.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-13.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 17-14.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas a la sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Votamos la enmienda 18-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-6.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 20; no, 25; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 18-7.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la sección 19, Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad.
Votamos la enmienda 19-1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 21; no, 23; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda a la disposición adicional sexta.
Enmienda 00-4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Guarden silencio.
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 22; no, 23; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Vamos a pasar a la votación del dictamen.
Votamos, en primer lugar, la disposición adicional sexta.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 30; no, 15; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda...

El señor **LEAL LLANEZA**: Señor Presidente, me equivoqué en la votación.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a repetir la votación de la disposición adicional sexta.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 29; no, 16; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.
Finalmente, votamos el resto del dictamen de la Comisión.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 27; no, 18; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, se aprueba y, con ello, queda aprobada, en consecuencia, la Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2023. *(Aplausos.)*
Hemos agotado el orden del día.
Les deseo a Sus Señorías una buena salida y entrada de año.
Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y diez minutos.)

